PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

SISTEMA DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORIA EMAS. Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026)

AÑO 2025

Junio 2026

Ed 01

INDICE

1. PRESENTACIÓN 6
1.1 Introducción 6
1.2 Finalidad de la Declaración Ambiental 6
1.3 Compromiso con la sostenibilidad 7
2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA 7
2.1 Origen de la organización 7
2.2 Desarrollo y crecimiento 7
2.3 Compromiso con la mejora continua 8
3. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN 9
3.1 Identificación de la empresa 9
3.2 Actividades desarrolladas 10
3.3 Organización y recursos 13
4. EMPLAZAMIENTOS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 14
4.1 Introducción 14
4.2 Centro principal – Ronda de los Olivares 15
4.3 Actividades desarrolladas en obra 17
5. ALCANCE DEL REGISTRO EMAS 18
5.1 Introducción 18
5.2 Alcance de las actividades 18
5.3 Alcance geográfico 19
5.4 Actividades excluidas 20
5.5 Beneficios del alcance definido 20
6. POLÍTICA AMBIENTAL Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN 20
6.1 Introducción 20
6.2 Principios de actuación ambiental 22
6.3 Compromiso de la Dirección 23
6.4 Integración de la política en la gestión empresarial 23
7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 24
7.1 Introducción 24
7.2 Estructura del Sistema de Gestión 24
7.3 Procesos del Sistema 25
7.4 Seguimiento y evaluación del sistema 25
7.5 Integración de EMAS en el sistema existente 25
8. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTES INTERESADAS 26

8.1 Introducción 26
8.2 Factores externos 26
8.3 Factores internos 27
8.4 Partes interesadas 27
8.5 Riesgos y oportunidades 28
9. REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL 28
9.1 Introducción 28
9.2 Metodología empleada 29
9.3 Actividades analizadas 29
9.4 Resultados obtenidos 30
9.5 Situación ambiental de partida 30
10. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS 31
10.1 Introducción 31
10.2 Consumo de energía eléctrica 32
10.3 Consumo de agua 32
10.4 Consumo de combustibles total 33
10.5 Generación de residuos peligrosos 34
10.6 Consumo de materias primas 34
10.7. Ruido y vibraciones 36
11. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS 37
11.1 Introducción 37
11.2 Proveedores y subcontratistas 37
11.3 Compras y adquisiciones 37
11.4 Gestión de residuos por terceros 38
11.5 Transporte asociado a la actividad 38
11.6 Influencia sobre clientes y entorno 38
12. CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS REQUISITOS 39
12.1 Introducción 39
12.2 Identificación de requisitos legales 39
12.3 Evaluación del cumplimiento 40
12.4 Situación de cumplimiento en 2025 40
12.5 Gestión preventiva del cumplimiento 41
12. Indicadores de referencia 43
13. GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y CONSUMO ELÉCTRICO 43
13.1 Introducción 43

13.2 Consumo eléctrico en las instalaciones 43
13.3 Evolución del consumo eléctrico 44
13.4 Indicadores específicos 46
13.5 Medidas de mejora 46
14. GESTIÓN DEL AGUA 47
14.1 Introducción 47
14.2 Principales usos del agua 47
14.3 Evolución del consumo 47
14.4 Indicadores específicos 47
14.5 Medidas implantadas 48
15. COMBUSTIBLES Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS 48
15.1 Introducción 48
15.2 Consumo de combustible 48
15.3 Evolución del consumo 49
15.4 Emisiones atmosféricas 49
15.5 Indicadores específicos 51
15.6 Medidas de mejora 51
16. GESTIÓN DE RESIDUOS 51
16.1 Introducción 51
16.2 Principios de gestión 52
16.3 Residuos peligrosos 52
16.4 Indicadores específicos 53
16.5 Gestión documental 54
16.6 Residuos no peligrosos 54
16.7 Indicadores específicos 55
17. BIODIVERSIDAD Y ENTORNO NATURAL 57
17.1 Introducción 57
17.2 Ubicación de las instalaciones 57
17.3 Actuaciones en obra 58
17.4 Compromiso con la protección del entorno 58
18. ECONOMÍA CIRCULAR Y USO EFICIENTE DE RECURSOS 59
18.1 Introducción 59
18.2 Optimización de recursos 59
18.3 Mantenimiento de equipos 60
18.4 Gestión de residuos y valorización 60

18.5 Compras sostenibles 60
18.6. Enfoque de ciclo de vida 60
19. INDICADORES EMAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL 62
19.1 Indicadores relativos 2025 62
19.2 Evaluación global del desempeño ambiental 63
20. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE MEJORA AMBIENTAL 63
20.1 Introducción 63
20.2 Objetivos desarrollados durante 2025 64
20.3 Objetivos ambientales para 2026 64
20.4 Programas de actuación 65
21. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 66
21.1 Introducción 66
21.2 Formas de participación 66
21.3 Herramientas de participación 67
21.4 Beneficios de la participación 67
22. COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y TRANSPARENCIA 68
22.1 Introducción 68
22.2 Comunicación interna 68
22.3 Comunicación externa 69
22.4 Información comunicada 69
23. MEJORA CONTINUA Y PERSPECTIVAS FUTURAS 70
23.1 Introducción 70
23.2 Programa de mejora ambiental 70
23.3. Resultados obtenidos 71
23.4 Oportunidades de mejora 71
23.5 Compromiso futuro 72
24. VALIDACIÓN, DECLARACIÓN FINAL Y DATOS DE CONTACTO 72
24.1 Introducción 72
24.2 Compromiso con la verificación 73
24.3 Declaración de la Dirección 73
24.4 Datos de contacto 73
24.5. Información adicional 74

1. PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

La protección del medio ambiente constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que Pavimentaciones Morales, S.L. desarrolla su actividad empresarial. La creciente sensibilidad de la sociedad hacia la sostenibilidad, la necesidad de preservar los recursos naturales para las generaciones futuras y el compromiso de la organización con la mejora continua han impulsado la implantación de un modelo de gestión basado en criterios de responsabilidad ambiental, calidad y seguridad y salud en el trabajo.

La presente Declaración Ambiental ha sido elaborada conforme a los requisitos establecidos por el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como sus posteriores modificaciones.

Este documento tiene como finalidad proporcionar información transparente, objetiva y verificable sobre el comportamiento ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L., permitiendo a las partes interesadas conocer el impacto ambiental derivado de sus actividades, los mecanismos implantados para su control y las actuaciones desarrolladas para mejorar de forma continua su desempeño ambiental.

La organización considera que la transparencia constituye un elemento esencial para generar confianza entre clientes, trabajadores, administraciones públicas, proveedores y sociedad en general. Por ello, la información incluida en esta Declaración Ambiental refleja de forma rigurosa la realidad ambiental de la empresa, así como los retos y objetivos futuros establecidos para continuar avanzando hacia un modelo de gestión cada vez más sostenible.

1.2 Finalidad de la Declaración Ambiental

La presente Declaración Ambiental persigue los siguientes objetivos:

- Informar de forma pública sobre el comportamiento ambiental de la organización.
- Demostrar el compromiso de la Dirección con la protección del medio ambiente.
- Comunicar los resultados obtenidos en materia de desempeño ambiental.
- Facilitar el acceso a información ambiental verificable a todas las partes interesadas.
- Mostrar la integración de los principios de mejora continua en la gestión empresarial.
- Favorecer la participación de trabajadores, clientes, proveedores y demás grupos de interés en la mejora ambiental de la organización.

La información contenida en esta Declaración ha sido elaborada a partir de los datos obtenidos mediante el Sistema Integrado de Gestión, los registros de seguimiento ambiental, las auditorías internas, las evaluaciones de cumplimiento legal y la revisión realizada por la Dirección.

1.3 Compromiso con la sostenibilidad

Pavimentaciones Morales, S.L. entiende que el desarrollo económico y empresarial debe realizarse de forma compatible con la protección del entorno. Por este motivo, la organización incorpora criterios ambientales en la planificación y ejecución de sus actividades, fomentando el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación y la reducción progresiva de los impactos ambientales asociados a sus procesos.

La implantación de EMAS representa un paso adicional en este compromiso, reforzando la transparencia, la participación de los trabajadores y la mejora continua del desempeño ambiental.

Como resultado, la organización dispone de una herramienta eficaz para evaluar sus impactos ambientales, establecer objetivos de mejora y comunicar de forma transparente los resultados obtenidos.

La presente Declaración Ambiental constituye, por tanto, una muestra del compromiso de Pavimentaciones Morales, S.L. con la sostenibilidad, la responsabilidad ambiental y la excelencia en la gestión.

2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Origen de la organización

Pavimentaciones Morales, S.L. es una empresa con una consolidada trayectoria dentro del sector de la construcción y de las infraestructuras, especializada en la ejecución de obras de pavimentación, urbanización, obra civil y obras hidráulicas.

Los orígenes de la organización se remontan a la actividad empresarial desarrollada por Isabel Carreño Laguna, centrada inicialmente en la fabricación y aplicación de aglomerado asfáltico en frío. La experiencia adquirida durante aquellos primeros años permitió sentar las bases para el crecimiento posterior de la empresa y para la ampliación progresiva de los servicios ofrecidos.

La evolución de la actividad y las necesidades del mercado llevaron a la constitución de Pavimentaciones Morales, S.L. en el año 1994, iniciando una nueva etapa marcada por la profesionalización de la gestión, la ampliación de recursos técnicos y humanos y la diversificación de actividades.

2.2 Desarrollo y crecimiento

Desde su constitución, la organización ha experimentado una evolución constante, ampliando progresivamente su capacidad técnica, sus medios materiales y su ámbito de actuación.

A lo largo de su trayectoria, la empresa ha participado en numerosos proyectos de infraestructura y urbanización, ejecutando trabajos para organismos públicos y clientes privados en diferentes ámbitos de actuación.

La incorporación de maquinaria especializada, la mejora continua de los procesos de trabajo y la formación permanente del personal han permitido consolidar la posición de la empresa dentro del sector.

Paralelamente, Pavimentaciones Morales, S.L. ha desarrollado una cultura empresarial basada en la calidad, la prevención de riesgos laborales y la protección del medio ambiente, integrando estos principios en la gestión diaria de la organización.

2.3 Compromiso con la mejora continua

La organización ha entendido desde sus inicios que la competitividad empresarial requiere una mejora continua de los procesos y una adaptación permanente a las necesidades del entorno.

Como consecuencia de este compromiso, se implantó un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 (certificado nº 74306), y UNE-EN ISO 45001, permitiendo gestionar de forma coordinada los aspectos relacionados con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

- Número de certificado: 74306
- Entidad de certificación: NQA Certification Limited
- Alcance certificado: Obra civil, pavimentación, urbanización y obras hidráulicas.
- Fecha de emisión/reedición: 25/03/2024.
- Fecha de vigencia: 12/04/2027.
- Acreditación: 0015 UKAS.

Certificate of Registration

nqa

Certificamos que el Sistema de Gestión Medioambiental de:

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

C/ Ronda de los Olivares, Parcela 81. Jaén 23009, España.

aplicable a

Obra civil, pavimentación, urbanización y obras hidráulicas

ha sido aprobado por NQA con las siguientes Normas

ISO 14001:2015

Esta certificación tiene validez siempre y cuando la empresa mantenga su Sistema de Gestión Medioambiental y sea inspeccionado y controlado por NQA.
Cualquier litigio que ocurra se atenderá a la versión inglesa.

Director general

Certificado Nº:	74306
Fecha:	12 de abril de 2018
Reeditado:	25 de marzo de 2024
Válido Hasta:	12 de abril de 2027
EAC Code:	28

UKAS

Imagen: Certificado ISO 14001 de Pavimentaciones Morales.

Schedule of Accreditation
issued by
United Kingdom Accreditation Service
2 Pine Trees, Chertsey Lane, Staines-upon-Thames, TW18 3HR, UK

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
0015
Accredited to ISO/IEC 17021-1: 2015 to provide management systems certification

NQA Certification Ltd t/a NQA Certification and KIWA

Issue No: 194 **Issue date:** 05 May 2026

Head Office
Warwick House
Houghton Hall Park
Houghton Regis
Dunstable
LU5 5ZX

Contact: Samantha Roberts
Tel: +44 (0)800 052 2424
Email: info@nqa.com
Website: www.nqa.com

SUMMARY OF ACCREDITED SCOPE

Accredited to provide certification of the following Management Systems Standards and related Sector Schemes as detailed in this schedule:

- Quality Management Systems (QMS) to ISO 9001: 2015
- Medical Devices - Quality Management Systems (MD-QMS) to ISO 13485: 2016
- Environmental Management Systems (EMS) to ISO 14001: 2015

Imagen: Acreditación de la entidad certificadora.

La decisión de avanzar hacia el registro EMAS responde a la voluntad de la Dirección de reforzar su compromiso ambiental, incrementar la transparencia de la organización y consolidar un modelo de gestión basado en la mejora continua del desempeño ambiental.

La implantación de EMAS constituye un paso más dentro de la estrategia empresarial de Pavimentaciones Morales, S.L., orientada a la sostenibilidad, la excelencia operativa y la creación de valor para todas las partes interesadas.

3. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 Identificación de la empresa

Pavimentaciones Morales, S.L. desarrolla su actividad en el sector de la construcción, prestando servicios especializados relacionados con la ejecución de obras de pavimentación, urbanización, obra civil y obras hidráulicas.

La organización dispone de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para desarrollar sus actividades conforme a los requisitos legales aplicables y a los compromisos establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.

Los datos identificativos de la empresa son los siguientes:

- Razón social: Pavimentaciones Morales, S.L.
- CIF: B23313257.
- Actividad principal: Obra Civil, Pavimentación, Urbanización y Obras Hidráulicas.
- Número medio de trabajadores durante 2025: 40,60 (fuente: Certificado TGSS)
- Facturación ejercicio 2025: 10.502.770,49 € (Fuente: Cuentas anuales de la sociedad).
- CNAE 4211. Construcción de carreteras y autopistas

3.2 Actividades desarrolladas

La actividad principal de la organización se centra en la ejecución de obras e infraestructuras para organismos públicos y clientes privados.

Entre los principales servicios desarrollados destacan:

Obras de pavimentación

La empresa ejecuta trabajos de extensión, conservación y mantenimiento de firmes y pavimentos, empleando diferentes técnicas y materiales adaptados a las necesidades de cada proyecto.

Urbanización y estructuras

La organización participa en la ejecución de proyectos de urbanización, incluyendo redes de servicios, pavimentación, acondicionamiento de espacios públicos y actuaciones complementarias.

Obra civil

Pavimentaciones Morales, S.L. desarrolla actuaciones relacionadas con infraestructuras, movimientos de tierras, acondicionamiento de terrenos y otras actividades propias del sector de la construcción.

Obras hidráulicas

La empresa ejecuta infraestructuras vinculadas al transporte, distribución y gestión del agua, contribuyendo a la mejora de los servicios asociados al ciclo hidráulico.

3.3 Organización y recursos

Para el desarrollo de sus actividades, la empresa dispone de personal cualificado, maquinaria especializada, vehículos, instalaciones de apoyo y una estructura organizativa orientada a garantizar la calidad de los trabajos ejecutados y el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

La experiencia acumulada durante años de actividad, junto con la implantación de herramientas de gestión avanzadas, permite a la organización afrontar proyectos de diversa complejidad manteniendo elevados estándares de calidad, seguridad y protección ambiental.

Se muestra a continuación la organización estructurada del personal de la empresa (organigrama):

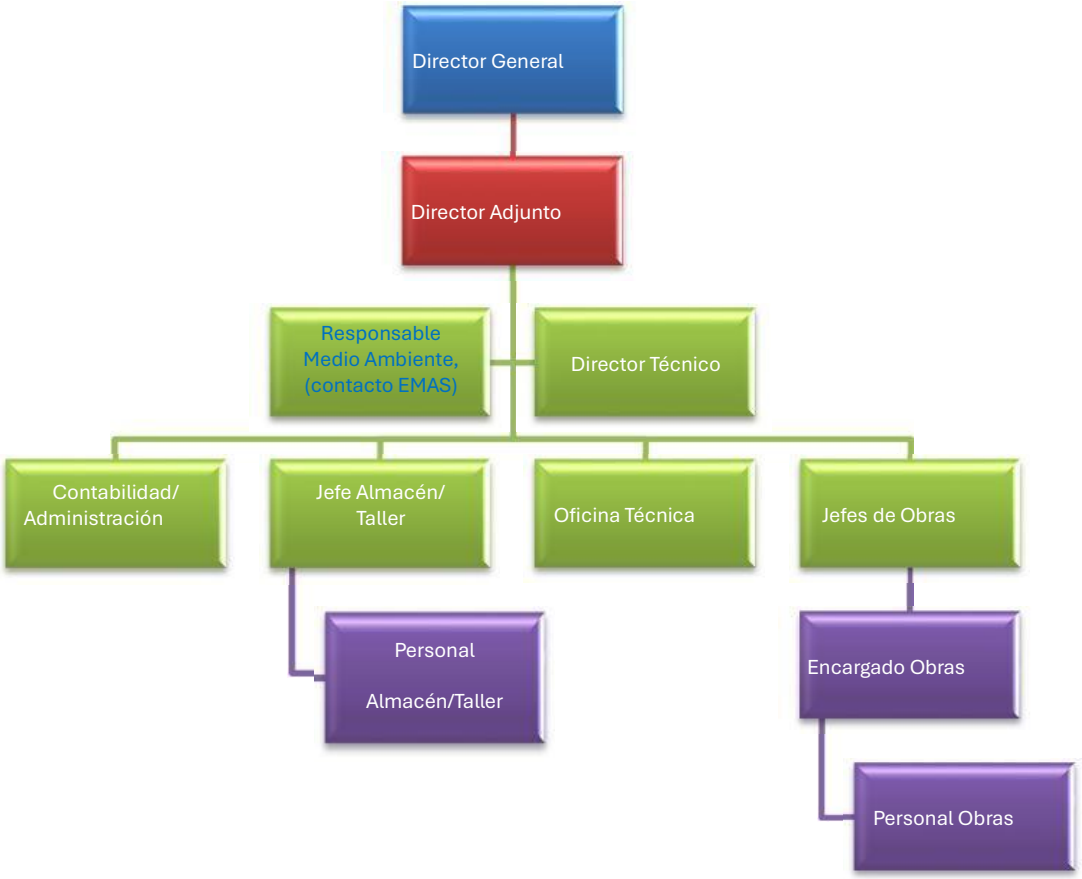

Figura 1. Organigrama de Pavimentaciones Morales (Ed 12. actualizado junio 2026)

Como consecuencia de esta filosofía de trabajo, la organización ha consolidado un modelo de gestión basado en la mejora continua, la satisfacción de los clientes y la minimización de los impactos ambientales asociados a sus actividades.

El sistema de gestión ambiental de la empresa consta de la siguiente información documentada:

Código	Descripción	Ed	Fecha	Área afectada
CON	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	0	27/01/2020	TODAS
MGC	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	12	04/06/2026	TODAS
OBJ-26	OBJETIVOS ANUALES	0	02/02/2026	TODAS
P-01	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	11	04/05/2026	TODAS
P-02	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9	04/05/2026	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
P-03	GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	6	04/05/2026	TODAS
P-04	GESTIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDORES	9	04/06/2026	TODAS
P-05	GESTIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS CLIENTES	6	04/05/2026	TODAS
P-06	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	6	04/05/2026	TODAS
P-07	CONTROL OPERACIONAL MEDIO AMBIENTE	3	06/09/2017	TODAS
P-08	PLAN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES	2	06/09/2017	TODAS
P-09	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	1	17/01/2020	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, OT y dirección
P-10	CONTROL OPERACIONAL SST	0	17/01/2020	TODAS
DAI	DECLARACIÓN AMBIENTAL	0	05/06/2026	TODAS

4. EMPLAZAMIENTOS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 Introducción

El Sistema de Gestión Ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L. se desarrolla sobre una estructura organizativa que combina actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas necesarias para la ejecución de obras de pavimentación, urbanización, obra civil y obras hidráulicas.

Para garantizar una adecuada gestión ambiental de todas las actividades desarrolladas por la organización, el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y del registro EMAS incluye aquellos emplazamientos sobre los que la empresa ejerce control operacional directo y desde los cuales se planifican, coordinan y apoyan las actividades ejecutadas en obra.

La identificación clara de los emplazamientos incluidos en el registro permite delimitar adecuadamente los aspectos ambientales, los consumos de recursos, la generación de residuos, las emisiones asociadas y el resto de elementos que forman parte del comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, la inclusión de ambos centros garantiza que la información ambiental reflejada en esta Declaración sea representativa de la actividad desarrollada por Pavimentaciones Morales, S.L.

4.2 Centro principal – Ronda de los Olivares

El centro principal de la organización se encuentra ubicado en:

C/ Ronda de los Olivares, Parcela 81. 23009 Jaén.

Este emplazamiento constituye la sede administrativa y de gestión de la empresa, desarrollándose en él las principales actividades relacionadas con:

- Dirección y gestión empresarial.
- Administración.
- Oficina técnica.
- Gestión económica.
- Gestión de compras.
- Planificación y seguimiento de obras.
- Gestión documental.
- Coordinación del Sistema Integrado de Gestión.

La superficie aproximada de estas instalaciones es de **600 m².**

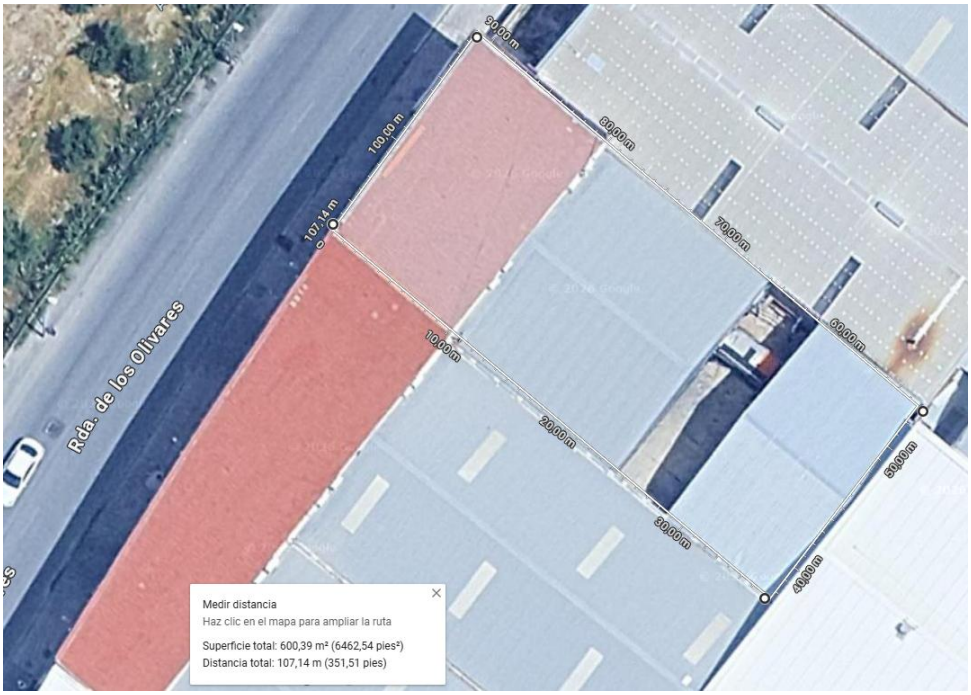

Desde este centro se coordinan los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Entre los principales aspectos ambientales asociados a este emplazamiento destacan el consumo de energía eléctrica, el consumo de agua, la generación de residuos de oficina y las emisiones indirectas asociadas al uso de equipos e instalaciones.

ASPECTOS AMBIENTALES EN NAVE/OFICINA

- Emisiones de gases de combustión de la caldera
- Emisiones de gases de combustión de vehículos y maquinaria
- Generación de residuos (RAEE)
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de residuos de mantenimiento de vehículos y maquinaria
- Generación de residuos (aguas hidrocarburadas)
- Generación de residuos peligrosos (envases y absorbentes contaminados)
- Consumo de gasóleo (maquinaria y vehículos)
- Consumo de lubricantes y aceites
- Consumo de gasóleo (caldera)
- Consumo de agua
- Consumo de electricidad
- Consumo de papel
- Almacenamiento de residuos peligrosos
- Generación de neumáticos usados
- Generación de residuos de baterías
- Consumo de recursos de subcontratas y proveedores
- Generación de residuos no peligrosos de subcontratas y proveedores
- Generación de residuos peligrosos de subcontratas y proveedores
- Trasnporte de subcontratas y proveedores

ASPECTOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Generación de residuos debido a incendio
- Vertido accidental de sustancias peligrosas

ASPECTOS AMBIENTALES EN OBRA

- Emisión de polvo
- Emisión de ruidos y vibraciones
- Generación de RCDs
- Generación de Residuos no peligrosos
- Consumo de hormigón
- Consumo de Aglomerado
- Consumo de escollera
- Consumo de recursos de subcontratas y proveedores
- Generación de residuos no peligrosos de subcontratas y proveedores
- Generación de residuos peligrosos de subcontratas y proveedores
- Trasnporte de subcontratas y proveedores

Se incluye en la presente declaración un centro de apoyo operativo ubicado en la calle Huelma, destinado al estacionamiento de maquinaria y a la gestión y almacenamiento de herramientas y equipos auxiliares. En dicho emplazamiento no existe presencia continuada de personal, utilizándose exclusivamente como instalación de apoyo a las actividades desarrolladas por la organización (la superficie aproximada de este centro es de 1.130 m^2).

Criterio de consolidación

Con el fin de reflejar el comportamiento ambiental global de la organización, la información incluida en la presente Declaración Ambiental se ha elaborado mediante la consolidación de los datos ambientales procedentes de ambos emplazamientos.

Para ello, los consumos, emisiones, residuos e indicadores ambientales se obtienen mediante la suma de los registros individuales disponibles para cada centro, siempre que dichos datos correspondan al mismo periodo de referencia y al alcance definido para el Sistema de Gestión Ambiental.

Los datos consolidados incluyen, entre otros:

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.
- Consumo de combustibles.
- Consumo de materiales y materias primas.
- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Superficie ocupada por las instalaciones.
- Personal adscrito a la organización.

Cálculo de los indicadores

Los indicadores ambientales presentados en esta Declaración Ambiental representan el resultado conjunto de la actividad desarrollada por ambos emplazamientos, por lo que los valores publicados corresponden a la organización en su conjunto y no a cada instalación de forma individual.

Cuando resulte necesario para facilitar la interpretación de los resultados, la organización podrá realizar análisis específicos por centro de trabajo, especialmente en aquellos indicadores cuyo comportamiento pueda verse condicionado por la naturaleza de las actividades desarrolladas en cada instalación.

Todos los datos utilizados para la elaboración de la presente Declaración Ambiental proceden de registros internos del Sistema de Gestión Ambiental y pueden ser trazados hasta su origen mediante facturas de suministro, registros de consumo, documentación de gestores autorizados de residuos, registros de mantenimiento y demás evidencias documentales conservadas por la organización.

Este criterio de consolidación garantiza la coherencia de la información ambiental comunicada y permite evaluar de forma representativa el desempeño ambiental global de Pavimentaciones Morales, S.L.

4.3 Actividades desarrolladas en obra

Además de los emplazamientos permanentes anteriormente descritos, la organización desarrolla actividades temporales en las diferentes obras contratadas.

Las obras constituyen el principal ámbito de actividad de la empresa y representan una parte significativa de los aspectos ambientales evaluados dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

Entre los principales aspectos ambientales asociados a las obras destacan:

- Consumo de combustibles.
- Emisiones atmosféricas derivadas de vehículos
- Generación de residuos.
- Consumo de agua.
- Ruido y vibraciones.
- Riesgo de vertidos accidentales.

La organización establece controles operacionales específicos para minimizar los impactos ambientales derivados de estas actividades.

La existencia de una estructura compuesta por centros permanentes y actividades temporales en obra exige una gestión ambiental integrada que permita controlar adecuadamente todos los aspectos ambientales asociados a la actividad empresarial.

5. ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

5.1 Introducción

La definición precisa del alcance constituye uno de los elementos fundamentales de cualquier Sistema de Gestión Ambiental y adquiere una especial relevancia dentro del Reglamento EMAS, ya que determina las actividades, emplazamientos, procesos y servicios sobre los que la organización asume compromisos de mejora continua, transparencia y comunicación pública del desempeño ambiental.

Pavimentaciones Morales, S.L. ha definido el alcance de su Sistema de Gestión Ambiental teniendo en consideración la naturaleza de sus actividades, los centros de trabajo bajo su control operacional, los aspectos ambientales asociados a sus procesos y las expectativas de las partes interesadas.

El alcance establecido permite incluir tanto las actividades desarrolladas en los centros permanentes de la organización como aquellas ejecutadas en las diferentes obras que forman parte de su actividad habitual, garantizando una visión completa de los impactos ambientales generados por la empresa y de las medidas implantadas para su control.

La delimitación del alcance se ha realizado siguiendo criterios de coherencia, representatividad y control efectivo por parte de la organización, permitiendo que la información incluida en esta Declaración Ambiental refleje de manera fiel el comportamiento ambiental real de Pavimentaciones Morales, S.L.

5.2 Alcance de las actividades

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental registrado conforme al Reglamento EMAS comprende las actividades de:

- Obra Civil.
- Pavimentación.
- Urbanización.
- Obras Hidráulicas.

Estas actividades incluyen todas las fases necesarias para su correcta ejecución, desde la planificación inicial hasta la entrega final de los trabajos realizados.

Dentro de este alcance se incluyen las actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas necesarias para el desarrollo de los servicios prestados por la organización.

Asimismo, forman parte del alcance las actividades de mantenimiento de maquinaria, almacenamiento de materiales, gestión documental, planificación de recursos, seguimiento ambiental y control operacional desarrolladas en las instalaciones permanentes de la empresa.

A continuación se muestra el mapa de procesos de la empresa:

5.3 Alcance geográfico

El Sistema de Gestión Ambiental incluye los siguientes emplazamientos:

Centro principal: C/ Ronda de los Olivares, Parcela 81. 23009 Jaén.

Se incluye almacén (C/ Huelma, 35. 23004 Jaén).

Además de estos emplazamientos permanentes, el alcance incluye las obras ejecutadas por la organización en aquellos lugares donde Pavimentaciones Morales, S.L. ejerce control operacional sobre los procesos desarrollados.

Las obras se consideran una extensión temporal de las actividades de la empresa y se gestionan mediante los mismos criterios ambientales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental.

5.4 Actividades excluidas

Tras el análisis realizado por la organización, no se han identificado actividades relevantes vinculadas al negocio que deban ser excluidas del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Todos los procesos que pueden generar impactos ambientales significativos y que se encuentran bajo el control o influencia de la organización han sido considerados en la planificación, implantación y evaluación del sistema.

La empresa considera que el alcance definido representa adecuadamente la totalidad de las actividades que pueden influir en su desempeño ambiental.

5.5 Beneficios del alcance definido

La definición del alcance adoptada por Pavimentaciones Morales, S.L. permite:

- Gestionar de forma integrada los aspectos ambientales asociados a las actividades de la organización.
- Garantizar la trazabilidad de los indicadores ambientales.
- Evaluar correctamente los consumos de recursos naturales.
- Controlar la generación de residuos y emisiones.
- Facilitar la mejora continua del desempeño ambiental.
- Incrementar la transparencia frente a las partes interesadas.

Asimismo, el alcance facilita la implantación homogénea de los procedimientos ambientales en todos los ámbitos de actividad de la empresa.

El alcance definido por Pavimentaciones Morales, S.L. constituye una representación fiel de las actividades desarrolladas por la organización y permite garantizar que todos los aspectos ambientales relevantes son identificados, evaluados y gestionados adecuadamente.

La inclusión de los centros permanentes y de las actividades desarrolladas en obra proporciona una visión completa del comportamiento ambiental de la empresa y refuerza la credibilidad de la información comunicada mediante la presente Declaración Ambiental.

6. POLÍTICA AMBIENTAL Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

6.1 Introducción

La Política Ambiental constituye el marco de referencia sobre el que Pavimentaciones Morales, S.L. desarrolla su Sistema de Gestión Ambiental y establece los principios que orientan la toma de decisiones relacionadas con la protección del medio ambiente.

La Dirección considera que la gestión ambiental debe integrarse plenamente en la estrategia empresarial y formar parte de todos los procesos de la organización, contribuyendo al desarrollo sostenible de las actividades y a la mejora continua del desempeño ambiental.

La implantación del Reglamento EMAS refuerza este compromiso, impulsando una gestión basada en la transparencia, la evaluación objetiva de resultados y la comunicación pública de la información ambiental.

La Política Ambiental es comunicada a todo el personal de la organización y se encuentra disponible para cualquier parte interesada que desee conocer los compromisos asumidos por Pavimentaciones Morales, S.L. en materia de protección ambiental.

También está disponible en la página web pública para cualquier parte interesada: https://www.pavmorales.com/wp-content/uploads/2025/08/Poli%CC%81tica-Calidad-Medio-Ambiente-SST-2020-1.pdf

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

En **PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.**, siempre hemos valorado nuestro trabajo a través del reconocimiento público del cliente. Ahora pretendemos avanzar un paso más y concretar nuestro éxito en la completa satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Para el logro de esta meta, hemos tratado de redimensionar la empresa, descentralizando responsabilidades, de forma que todos los empleados se impliquen en nuestro compromiso de defensa de la calidad y de prevención de la contaminación, desde el peón hasta el Director General.

La Alta Dirección de la empresa se compromete con la firma de este documento a cumplir y vigilar que se cumplan tanto esta Política como los requisitos establecidos, y velar porque el sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y salud vaya mejorando de manera continua. Para ello se dispone de herramientas que permiten una evaluación periódica del sistema.

El desarrollo de esta declaración se concreta en los siguientes compromisos:

- **PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.** es consciente de que sus clientes son el primer objetivo al que debe ir dirigido el esfuerzo de calidad de la empresa y de sus servicios. Por ello se compromete a poner todos los medios a su alcance para garantizar que sus expectativas, así como la percepción que de nuestra organización tienen, se conocen y se intentan superar, con el fin de conseguir su satisfacción y llegar a un equilibrio para ambas partes. Para ello la empresa revisará periódicamente su estrategia y el cumplimiento de los objetivos, que han de ser medibles y coherentes con la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

- Determinar y proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, con el objeto de implementar y mantener el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, mejorar continuamente su eficacia, prevenir la contaminación y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud.

- Establecer los cauces necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del personal de la empresa.

- Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y de cualquier otro tipo que suscriban que afecten al alcance del sistema, así como la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud y Medio Ambiente, en especial en lo que se refiere a emisiones a la atmósfera, gestión de residuos y prevención de riesgos laborales.

- Establecer los mecanismos de consulta y participación adecuados.

Para llevar a buen término esta Política de Calidad y Medio Ambiente, **PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.** se compromete a cumplir los requisitos de las normas internacionales **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001: 2015 e ISO 45001:2018** que le sean de aplicación. La dirección de la organización asume personalmente los compromisos aquí expresados y se compromete a asegurar que dicha política es conocida, entendida y aplicada por todas las personas que forman parte de la organización, así como por las partes interesadas pertinentes.

Jaén, 20 de enero de 2020

Fdo.
La Dirección

6.2 Principios de actuación ambiental

La organización desarrolla sus actividades conforme a una serie de principios básicos que orientan su comportamiento ambiental.

Cumplimiento legal

Pavimentaciones Morales, S.L. mantiene el compromiso permanente de identificar, evaluar y cumplir los requisitos legales ambientales aplicables a sus actividades.

Para ello, dispone de mecanismos de seguimiento normativo y evaluación periódica del grado de cumplimiento de la legislación aplicable.

Este compromiso constituye la base sobre la que se desarrolla el resto de las actuaciones ambientales de la organización.

Prevención de la contaminación

La empresa considera prioritario prevenir la contaminación antes que corregir sus consecuencias.

Con este objetivo se implantan medidas destinadas a minimizar emisiones, vertidos, generación de residuos y cualquier otro impacto ambiental derivado de las actividades desarrolladas.

La prevención de la contaminación se encuentra integrada en la planificación de obras, en el mantenimiento de maquinaria y en el control operacional de todas las actividades.

Mejora continua

La mejora continua constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental.

La organización realiza un seguimiento periódico de indicadores ambientales, evalúa los resultados obtenidos y establece objetivos destinados a mejorar progresivamente su comportamiento ambiental.

La revisión periódica de los procesos permite identificar oportunidades de mejora y adaptar las actuaciones a las necesidades cambiantes de la organización y de su entorno.

Uso eficiente de recursos

Pavimentaciones Morales, S.L. promueve la utilización responsable de recursos naturales como el agua, la energía y los combustibles.

La organización desarrolla acciones orientadas a optimizar los consumos y reducir progresivamente el impacto ambiental asociado a la utilización de dichos recursos.

La eficiencia en el uso de recursos constituye además una herramienta fundamental para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la empresa.

Participación de los trabajadores

La organización reconoce que la implicación activa de los trabajadores resulta esencial para alcanzar los objetivos ambientales establecidos.

Por este motivo se fomenta la participación del personal en la identificación de oportunidades de mejora, la comunicación de incidencias ambientales y la propuesta de actuaciones destinadas a mejorar el desempeño ambiental. Para este hecho se dispone de un delegado de personal (Fernando Cueva), que sirve de nexo de unión entre la empresa y los trabajadores en materia de participación ambiental.

La experiencia y conocimiento del personal constituyen una fuente fundamental de mejora para el Sistema de Gestión Ambiental.

Transparencia y comunicación

Pavimentaciones Morales, S.L. mantiene el compromiso de proporcionar información ambiental fiable, objetiva y verificable a todas las partes interesadas.

La presente Declaración Ambiental constituye el principal instrumento de comunicación ambiental externa de la organización y refleja la voluntad de mantener una relación transparente con clientes, administraciones públicas, trabajadores y sociedad en general.

6.3 Compromiso de la Dirección

La Dirección asume la responsabilidad última sobre la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y proporciona los recursos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

Este compromiso se materializa mediante:

- La definición de objetivos ambientales.
- La asignación de responsabilidades.
- La provisión de recursos humanos y materiales.
- El seguimiento de indicadores ambientales.
- La realización de auditorías internas.
- La revisión periódica del sistema.
- La adopción de decisiones orientadas a la mejora continua.

La Dirección participa activamente en la revisión de los resultados ambientales y en la planificación de las actuaciones futuras necesarias para mejorar el desempeño ambiental de la organización.

6.4 Integración de la política en la gestión empresarial

La Política Ambiental no constituye un documento aislado, sino que se encuentra integrada en todos los procesos de la organización.

Las decisiones relacionadas con inversiones, adquisición de equipos, contratación de proveedores, planificación de obras y gestión de recursos consideran criterios ambientales junto con los aspectos económicos, técnicos y de seguridad.

Esta integración permite que la protección ambiental forme parte de la gestión diaria de la empresa y contribuya de forma efectiva a la sostenibilidad de sus actividades.

La Política Ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L. refleja el compromiso firme de la organización con la protección del medio ambiente, el cumplimiento legal y la mejora continua.

La implicación de la Dirección, la participación de los trabajadores y la transparencia en la comunicación de resultados constituyen elementos fundamentales para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y avanzar hacia niveles cada vez más elevados de desempeño ambiental.

7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1 Introducción

La protección del medio ambiente forma parte de la estrategia empresarial de Pavimentaciones Morales, S.L. y constituye un elemento integrado en la gestión diaria de todas las actividades desarrolladas por la organización.

Con el objetivo de garantizar una gestión eficaz de los aspectos ambientales derivados de sus procesos, la empresa dispone de un Sistema Integrado de Gestión basado en normas internacionalmente reconocidas que permiten gestionar de manera coordinada la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

La implantación del Sistema de Gestión Ambiental permite identificar los impactos ambientales asociados a las actividades de la empresa, establecer mecanismos de control, evaluar el desempeño ambiental y promover la mejora continua. Asimismo, proporciona una estructura organizada para garantizar el cumplimiento legal y responder adecuadamente a las expectativas de las partes interesadas.

La adhesión al Reglamento EMAS supone un paso adicional en la evolución del sistema, reforzando especialmente la transparencia, la comunicación ambiental y la mejora continua del desempeño ambiental.

7.2 Estructura del Sistema de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión de Pavimentaciones Morales, S.L. se encuentra basado en los requisitos establecidos por las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN ISO 9001:2015.
- UNE-EN ISO 14001:2015.
- UNE-EN ISO 45001:2018.
- EMAS

La integración de estas normas permite gestionar de forma conjunta los distintos ámbitos de la actividad empresarial, optimizando recursos y garantizando la coherencia de los procesos internos.

El sistema se encuentra documentado mediante procedimientos, instrucciones, formatos y registros que regulan el funcionamiento de la organización y permiten demostrar el cumplimiento de los requisitos aplicables.

7.3 Procesos del Sistema

La organización ha identificado y definido los procesos necesarios para el funcionamiento eficaz de su Sistema de Gestión.

Entre los principales procesos destacan:

- Procesos estratégicos
- Procesos operativos
- Procesos de apoyo

Su adecuada gestión resulta esencial para garantizar la eficacia global del sistema.

7.4 Seguimiento y evaluación del sistema

La organización realiza un seguimiento continuo de la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental mediante diferentes herramientas de control.

Entre las principales actividades de seguimiento destacan:

- Control de indicadores ambientales.
- Auditorías internas.
- Evaluación del cumplimiento legal.
- Seguimiento de objetivos ambientales.
- Gestión de no conformidades.
- Revisión por la Dirección.

La información obtenida a través de estas actividades permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y detectar oportunidades de mejora.

7.5 Integración de EMAS en el sistema existente

La incorporación del Reglamento EMAS se ha realizado aprovechando la estructura ya existente del Sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001.

No obstante, EMAS incorpora requisitos adicionales relacionados con:

- La evaluación del desempeño ambiental.
- La transparencia informativa.
- La participación de los trabajadores.
- La comunicación pública.
- La verificación externa independiente.

La integración de estos elementos permite reforzar la eficacia del sistema y aumentar la confianza de las partes interesadas.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado por Pavimentaciones Morales, S.L. constituye una herramienta sólida para controlar los impactos ambientales asociados a sus actividades y promover la mejora continua.

La integración de los requisitos EMAS refuerza la capacidad del sistema para evaluar objetivamente el desempeño ambiental y comunicar de forma transparente los resultados obtenidos, consolidando el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

8. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTES INTERESADAS

8.1 Introducción

El contexto en el que desarrolla sus actividades una organización influye de manera directa en su capacidad para alcanzar los resultados previstos y gestionar adecuadamente sus aspectos ambientales.

Por este motivo, Pavimentaciones Morales, S.L. realiza periódicamente un análisis de los factores internos y externos que pueden afectar a su desempeño ambiental, así como de las necesidades y expectativas de las partes interesadas relacionadas con su actividad.

Este análisis permite comprender mejor el entorno en el que opera la empresa, identificar riesgos y oportunidades y establecer actuaciones orientadas a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

La evaluación del contexto constituye además una herramienta fundamental para garantizar que las decisiones adoptadas por la organización sean coherentes con la realidad empresarial, normativa, social y ambiental existente.

El registro denominado “análisis de contexto y DAFO” está actualizado a fecha de enero de 2026.

8.2 Factores externos

Entre los principales factores externos identificados por la organización destacan:

Marco normativo

La actividad desarrollada por la empresa se encuentra sometida a un amplio conjunto de requisitos legales relacionados con el medio ambiente, la construcción, la gestión de residuos, el transporte, la seguridad industrial y la prevención de riesgos laborales.

La evolución constante de la legislación obliga a mantener mecanismos permanentes de actualización normativa.

Condiciones del mercado

El sector de la construcción se caracteriza por una elevada competencia y por una creciente demanda de soluciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Cada vez es más frecuente que las administraciones públicas y los clientes privados incorporen criterios ambientales en los procesos de contratación.

Sensibilidad ambiental de la sociedad

La preocupación social por cuestiones relacionadas con el cambio climático, la economía circular y la sostenibilidad ha aumentado significativamente en los últimos años.

Esta situación genera nuevas expectativas respecto al comportamiento ambiental de las organizaciones.

8.3 Factores internos

Entre los factores internos que influyen en la gestión ambiental de la empresa destacan:

Experiencia técnica

La organización dispone de una amplia experiencia en el sector de la construcción y cuenta con personal cualificado para desarrollar sus actividades.

Recursos disponibles

La empresa dispone de maquinaria, instalaciones y recursos humanos suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos ambientales.

Cultura de mejora continua

La implantación del Sistema Integrado de Gestión ha favorecido el desarrollo de una cultura organizativa orientada a la mejora continua y al cumplimiento de requisitos.

8.4 Partes interesadas

Pavimentaciones Morales, S.L. ha identificado las siguientes partes interesadas principales:

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Clientes	Ejecución del trabajo conforme a lo acordado
Recursos humanos (Trabajadores)	Recibir formación que les permita mejorar en el puesto de trabajo que desarrollan Buen ambiente laboral
Proveedores	Cumplimiento en la forma de pago Implicación con la empresa
Subcontratistas	Cumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio del trabajo
Administración pública	Pago de impuestos en forma y plazo Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable
Colaboradores en el negocio	Cubrir algún aspecto de su ámbito de negocio que ellos no pueden abarcar Proporcionar potenciales clientes
Comunidad local	Contribuir al desarrollo económico de la zona Cumplimiento de la normativa medio ambiental aplicable en la zona.
Competidores	Comparación ante el cliente
Gestores de residuos	Planificación suficiente de las retiradas de residuos para poder realizarlas de manera adecuada
Servicio de Prevención Ajeno	Actuaciones sobre Seguridad y Salud que necesita la empresa
Mutua	Actuación frente a accidentes laborales
Autoridad Laboral	Cumplimiento de la legislación aplicable

La satisfacción de sus expectativas constituye una prioridad para la organización. El registro se denomina “Necesidades y expectativas de partes interesadas” y está actualizado en enero de 2026.

8.5 Riesgos y oportunidades

El análisis de riesgos permite identificar diversos riesgos y oportunidades. El registro de fecha de actualización enero 2026.

Entre los principales riesgos destacan (solo de carácter ambiental):

- Flota de maquinaria y vehículos antigua
- Creciente poder de negociación de clientes y/o proveedores
- Falta de cultura preventiva en líderes
- Carga de trabajo en los jefes de obra
- Cambio en la legislación aplicable medioambiental
- Informalidad en el desarrollo de la actividad constructiva
- Desempeño deficiente de los subcontratistas
- Afrontar el cambio climático

Entre las principales oportunidades destacan:

- Incorporación de personal cualificado
- Cambios a favor de la legislación
- Alianzas o colaboraciones estratégicas

El conocimiento del contexto y de las expectativas de las partes interesadas permite a Pavimentaciones Morales, S.L. adaptar su Sistema de Gestión Ambiental a las necesidades reales de la organización y anticiparse a los cambios que puedan afectar a su actividad.

Este análisis constituye una base fundamental para la planificación ambiental y para la mejora continua del desempeño ambiental de la empresa.

9. REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL

9.1 Introducción

La Revisión Ambiental Inicial constituye uno de los elementos fundamentales del Reglamento EMAS y representa el punto de partida para la implantación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

Su finalidad consiste en obtener una visión completa y objetiva de la situación ambiental de la organización, identificando los aspectos ambientales asociados a sus actividades, evaluando el cumplimiento legal y analizando las condiciones existentes en materia de protección ambiental.

La revisión realizada por Pavimentaciones Morales, S.L. se ha basado en la información disponible en el Sistema Integrado de Gestión, los registros operacionales, la evaluación de aspectos ambientales, la identificación de requisitos legales, los resultados de auditorías y la revisión por la Dirección.

Este análisis ha permitido establecer una base sólida para la planificación ambiental y para la definición de los objetivos de mejora recogidos en esta Declaración Ambiental.

La revisión ambiental inicial se realizó el 11/05/2026.

La información contenida en la presente Declaración Ambiental se fundamenta en los resultados de la Revisión Ambiental Inicial, documento técnico que recoge el análisis sistemático de las actividades desarrolladas por la organización, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales, la evaluación del desempeño ambiental y el análisis de los riesgos y oportunidades ambientales.

La Revisión Ambiental Inicial constituye, por tanto, la base documental sobre la que se estructura la presente Declaración Ambiental, garantizando que la información comunicada responde a datos objetivos, registros verificables y evidencias documentadas del Sistema de Gestión Ambiental.

9.2 Metodología empleada

La revisión ambiental se ha realizado mediante una metodología sistemática que incluye:

- Identificación de actividades y procesos.
- Identificación de aspectos ambientales.
- Evaluación de impactos.
- Análisis de consumos.
- Evaluación del cumplimiento legal.
- Identificación de riesgos ambientales.
- Revisión de indicadores.
- Análisis de partes interesadas.

La información obtenida ha sido posteriormente analizada para determinar los aspectos ambientales más relevantes y las áreas prioritarias de actuación.

9.3 Actividades analizadas

La revisión ha considerado todas las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Entre ellas destacan:

- Actividades administrativas.
- Gestión de instalaciones.
- Mantenimiento de maquinaria.

- Almacenamiento de materiales.
- Ejecución de obras.
- Transporte asociado a la actividad.
- Gestión de residuos.

De esta forma se garantiza que todos los aspectos ambientales relevantes sean considerados durante el análisis.

9.4 Resultados obtenidos

Como resultado de la revisión realizada se han identificado diversos aspectos ambientales asociados a las actividades de la organización.

Los aspectos que presentan una mayor relevancia son:

- Consumo de combustibles.
- Emisiones atmosféricas.
- Consumo energético.
- Consumo de agua.
- Generación de residuos peligrosos.
- Ruido y vibraciones en obra.

La organización dispone de controles específicos destinados a minimizar los impactos asociados a cada uno de estos aspectos.

9.5 Situación ambiental de partida

Los resultados obtenidos muestran una organización con un sistema de gestión ambiental consolidado y con mecanismos eficaces para el control de sus principales impactos ambientales.

Asimismo, se ha constatado la existencia de procedimientos documentados para la gestión de residuos, el control operacional, la gestión de emergencias, la evaluación legal y el seguimiento de indicadores.

La revisión también ha permitido identificar oportunidades de mejora relacionadas con la ampliación de indicadores ambientales, la participación de los trabajadores y la comunicación ambiental externa.

La Revisión Ambiental Inicial realizada por Pavimentaciones Morales, S.L. proporciona una visión completa de la situación ambiental de la organización y constituye la base sobre la que se desarrolla la presente Declaración Ambiental.

Los resultados obtenidos evidencian la existencia de una estructura de gestión ambiental madura y orientada a la mejora continua, permitiendo afrontar con garantías los retos ambientales futuros y los compromisos asumidos en el marco del Reglamento EMAS.

10. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

10.1 Introducción

La organización identifica y clasifica sus aspectos ambientales en función de las condiciones de incidencia y de su naturaleza, distinguiendo entre aspectos directos e indirectos. Posteriormente, estos son evaluados mediante una metodología basada en tres criterios: frecuencia, gravedad y cantidad. El nivel de significancia de cada aspecto se obtiene a través del Índice de Prioridad Ambiental (IPR), calculado como el producto de dichos criterios (IPR = F × G × C), considerándose aspectos ambientales significativos aquellos cuya valoración supera los 50 puntos.

Los aspectos ambientales directos son aquellos sobre los que Pavimentaciones Morales, S.L. ejerce un control directo como consecuencia de las actividades que desarrolla en sus instalaciones y en las obras ejecutadas bajo su responsabilidad. Los aspectos se separan en obra y nave.

La identificación y evaluación de estos aspectos constituye una herramienta fundamental para conocer los impactos ambientales asociados a la actividad empresarial y establecer medidas eficaces de control y mejora.

La organización dispone de una metodología documentada para la identificación y evaluación de aspectos ambientales que considera tanto las condiciones normales de funcionamiento como las situaciones anormales y de emergencia. Esta metodología permite determinar la significancia de cada aspecto ambiental y establecer prioridades de actuación.

La evaluación realizada se revisa periódicamente y siempre que se producen cambios significativos en las actividades, instalaciones o requisitos legales aplicables.

Se indica a continuación la Evaluación de aspectos ambientales según el método descrito. Dicha evaluación se actualizó y reviso en junio de 2026.

Nombre aspecto	Inc. (Tab 1)	Tipo Dir/Indirecto	Frecuencia (Tab 2)	Gravedad (Tab 3)	Cantidad (Tabs. 4)	Variación interanual (Tab. 4.1.)	Valor aspecto	SIG(1)
Emisiones de gases de combustión de la caldera	N	Directo	5	2	3	1	40	NO
Emisiones de gases de combustión de vehículos y maquinaria	N	Directo	5	2	5	4	90	SI
Generación de residuos (RAEE)	N	Directo	1	3	1	1	6	NO
Generación de residuos no peligrosos	N	Directo	1	3	1	1	6	NO
Generación de residuos de mantenimiento de vehículos y maquinaria	N	Directo	1	3	5	4	27	NO
Generación de residuos (aguas hidrocarburadas)	N	Directo	1	3	3	3	18	NO
Generación de residuos peligrosos (envases y absorbentes contaminados)	N	Directo	1	3	2	2	12	NO
Consumo de gasóleo (maquinaria y vehículos)	N	Directo	5	2	2	3	50	SI
Consumo de lubricantes y aceites	N	Directo	4	2	4	2	48	NO
Consumo de gasóleo (caldera)	N	Directo	4	2	4	2	48	NO
Consumo de agua	N	Directo	3	2	4	4	48	NO
Consumo de electricidad	N	Directo	5	2	2	1	30	NO
Emisión de ruido	N	Directo	4	2	1	1	16	NO
Consumo de papel	N	Directo	4	2	1	1	16	NO
Almacenamiento de residuos peligrosos	N	Directo	4	3	1	1	24	NO
Generación de neumáticos usados	N	Directo	1	2	1	2	6	NO
Generación de residuos de baterías	N	Directo	1	2	1	1	4	NO
Consumo de recursos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	1	4	NO
Generación de residuos no peligrosos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	1	4	NO
Generación de residuos peligrosos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	5	1	1	10	NO
Trasnporte de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	1	4	NO
						Año anterior	0	NO
	Cuantificación total de Aspectos						511,00	
	Cuantificación total de aspectos						511,00	

ASPECTOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Generación de residuos debido a incendio	E	Significativo por ser aspecto en emergencia
Vertido accidental de sustancias peligrosas	E	Significativo por ser aspecto en emergencia

Imagen: Aspectos ambientales en instalaciones (oficina y almacén).

Nombre aspecto	Inc. (Tab 1)	Tipo Dir/Indirecto	Frecuencia (Tab 2)	Gravedad (Tab 3)	Cantidad (Tabs. 4)	Valor aspecto	SIG(1)
Emisión de polvo	N	Directo	4	2	5	40	NO
Emisión de ruidos y vibraciones	N	Directo	4	3	5	60	SI
Generación de RCDs	N	Directo	2	3	5	30	NO
Generación de Residuos no peligrosos	N	Directo	2	3	5	30	NO
Consumo de Slurry (Kg)	N	Directo	2	2	5	20	NO
Consumo de Bituminosas (Kg)	N	Directo	2	2	5	20	NO
Consumo de hormigón	N	Directo	2	2	5	20	NO
Consumo de Aglomerado	N	Directo	4	3	5	60	SI
Consumo de escollera	N	Directo	2	2	5	20	NO
Consumo de recursos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	2	NO
Generación de residuos no peligrosos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	2	NO
Generación de residuos peligrosos de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	5	1	5	NO
Trasnporte de subcontratas y proveedores	N	Indirecto	1	2	1	2	NO
	Cuantificación total de aspectos					311,00	
ASPECTOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA							
Generación de residuos debido a incendio	E	Significativo por ser aspecto en emergencia					
Vertido accidental de sustancias peligrosas	E	Significativo por ser aspecto en emergencia					

Imagen: Aspectos ambientales en obra (general).

10.2 Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica constituye uno de los principales aspectos ambientales asociados a las instalaciones permanentes de la organización.

La energía consumida se destina principalmente a:

- Iluminación de oficinas e instalaciones.
- Equipos informáticos.
- Herramientas eléctricas.
- Equipos auxiliares de trabajo.
- Instalaciones de apoyo.

Durante el ejercicio 2025 el consumo total conjunto de electricidad en los centros aplicables a la presente declaración (nave y almacén), fue de **12.227,7 kWh.**

La organización realiza un seguimiento periódico de este consumo con el objetivo de detectar desviaciones y establecer medidas de mejora orientadas a incrementar la eficiencia energética.

Entre las actuaciones implantadas destacan la optimización de horarios de utilización de equipos, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y la sensibilización del personal respecto al uso eficiente de la energía.

10.3 Consumo de agua

El agua constituye un recurso natural esencial para determinadas actividades desarrolladas por la organización.

Los principales usos identificados son:

- Servicios higiénicos y sanitarios.
- Limpieza de instalaciones.
- Actividades auxiliares de obra.

- Operaciones de apoyo a determinados trabajos.

Durante el ejercicio 2025 el consumo total registrado en los centros aplicables a la presente declaración (nave y almacén), fue de **165 m³,** desglosado:

- Nave: 70 m3
- Almacén: 95 m3

El proveedor para el abastecimiento de agua es AQUALIA (FCC Aqualia S.A.), en ambos casos.

La organización mantiene medidas destinadas a fomentar un uso responsable del recurso, realizando controles periódicos y promoviendo buenas prácticas entre los trabajadores.

La reducción observada respecto al ejercicio anterior refleja la eficacia de las medidas implantadas y el compromiso de la empresa con la utilización eficiente de los recursos naturales.

10.4 Consumo de combustibles total

El consumo de combustibles constituye uno de los aspectos ambientales más relevantes de la organización debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas.

Los combustibles son utilizados principalmente por:

- Maquinaria de obra.
- Vehículos de transporte.
- Equipos auxiliares.
- Desplazamientos asociados a la actividad.

Durante 2025 el consumo total de combustibles fue:

- Consumo Gasoil máquinas y vehículos (fuentes móviles): 100.421,15 litros.
- Consumo Gasoil caldera (fuentes estacionarias): 1.101 litros.
- Consumo de gasolina (otras funciones auxiliares): 5.816,9 litros.
- Consumo de Adblue (urea): 84,7 litros.

En definitiva:

- Consumo de gasoil total (fuentes móviles y estacionarias): 101.522,15 litros
- Consumo de gasolina total: 5.816,9 litros
- Consumo de Adblue: 84,7 litros.

La organización realiza un seguimiento específico de este indicador debido a su relación directa con las emisiones atmosféricas y el cambio climático.

Entre las medidas implantadas destacan el mantenimiento preventivo de los equipos, la optimización de desplazamientos y la mejora continua de la planificación operativa.

10.5 Generación de residuos peligrosos

Las actividades de mantenimiento de maquinaria, vehículos e instalaciones generan residuos que requieren una gestión específica conforme a la normativa ambiental aplicable.

Entre los principales residuos peligrosos generados destacan:

- Aceites usados.
- Filtros.
- Absorbentes contaminados.
- Envases contaminados.
- Otros residuos derivados del mantenimiento.
- Aguas hidrocarburadas

El origen de estos datos es la declaración anual de residuos peligrosos presentada ante la delegación de Medio Ambiente correspondiente a los datos de 2025.

Durante el ejercicio 2025 se gestionaron 1.765 kg de residuos peligrosos mediante gestores autorizados.

La organización mantiene un estricto control documental de estos residuos, garantizando su correcta segregación, almacenamiento y entrega a gestores autorizados.

10.6 Consumo de materias primas

La utilización eficiente de los recursos constituye uno de los principios fundamentales del Reglamento EMAS y uno de los pilares sobre los que se sustenta la mejora continua del desempeño ambiental. En el caso de Pavimentaciones Morales, S.L., la ejecución de actividades de pavimentación, conservación y mantenimiento de infraestructuras requiere la utilización de diferentes materiales que forman parte esencial de los procesos productivos.

La organización considera que el seguimiento de los consumos de materiales más representativos permite disponer de información objetiva sobre la utilización de recursos y facilita la identificación de oportunidades de mejora relacionadas con la eficiencia, la sostenibilidad y la economía circular.

Con este objetivo, durante el ejercicio 2025 se ha realizado un seguimiento específico de determinados productos bituminosos empleados en las actividades desarrolladas por la organización, incorporando dichos consumos al sistema de indicadores ambientales.

Criterio de selección de los materiales objeto de seguimiento

Con objeto de evaluar la eficiencia en el uso de los recursos y disponer de indicadores representativos del comportamiento ambiental de la organización, Pavimentaciones Morales, S.L. realiza el seguimiento de aquellos materiales que presentan una mayor relevancia ambiental y una relación directa con las actividades incluidas dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental y del registro EMAS.

La selección de los materiales objeto de seguimiento se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- **Representatividad dentro de la actividad principal de la empresa**, seleccionando aquellos materiales que intervienen de forma habitual en la ejecución de obras de pavimentación, urbanización, obra civil y obras hidráulicas.
- **Volumen de consumo**, priorizando aquellos materiales cuyo consumo resulta significativo durante el ejercicio y que pueden influir de forma relevante en el comportamiento ambiental de la organización.
- **Capacidad de control y seguimiento**, considerando únicamente aquellos materiales cuyo consumo puede registrarse de forma objetiva y verificable mediante la documentación de compras y ejecución de obra.
- **Posibilidad de establecer indicadores de desempeño ambiental**, permitiendo analizar su evolución en ejercicios posteriores y evaluar la eficacia de las medidas de mejora implantadas.
- **Relación con el uso eficiente de recursos y la economía circular**, de acuerdo con los principios establecidos por el Reglamento EMAS.

En aplicación de estos criterios, durante el ejercicio 2025 se han seleccionado los siguientes materiales:

- Slurry (Lechadas bituminosas): 6.280 kg
- Emulsión bituminosa catiónica: 63.140 Kg
- Aglomerado: 19.857,24 Tn.
- Hormigón: 747 m^3.
- Escolleras: 33.580 Kg
- Lubricantes: 0 Kg.*

Indicador	Resultado
Slurry/1000 euros facturados	0,60
Emulsión bituminosa/1000 euros facturados	6,01
Aglomerado/1000 euros facturados	1,89
Hormigón/1000 euros facturados	0,07
Lubricantes/1000 euros facturados	0,00
Escolleras/1000 euros facturados	3,20

La información presentada se ha obtenido a partir de la revisión de las facturas de compra correspondientes al ejercicio de referencia, garantizando la trazabilidad y verificabilidad de los datos.

**Nota: En el caso de los lubricantes, el consumo registrado es de 0 kg, al no haberse realizado adquisiciones durante el periodo considerado, circunstancia que ha sido igualmente verificada mediante la revisión de la documentación de compras.*

Estos productos son utilizados principalmente en actuaciones de conservación, mantenimiento y pavimentación, constituyendo recursos directamente vinculados a la actividad principal de la organización.

La selección de estos materiales no pretende recoger la totalidad de las materias primas utilizadas por la organización, sino realizar el seguimiento de aquellos recursos que, por su importancia dentro de la actividad y por su capacidad para generar impactos ambientales asociados a su fabricación, transporte, utilización y gestión final, resultan más representativos para evaluar el desempeño ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L.

El seguimiento periódico de estos consumos permitirá establecer indicadores comparables, identificar oportunidades de mejora en la utilización eficiente de recursos y evaluar la evolución del comportamiento ambiental de la organización en ejercicios sucesivos.

10.7. Ruido y vibraciones

Las actividades desarrolladas en determinadas obras pueden generar emisiones acústicas derivadas del funcionamiento de maquinaria, vehículos y equipos auxiliares.

La organización considera este aspecto especialmente relevante debido a la posible afección sobre trabajadores, usuarios y población cercana a las zonas de actuación.

Para minimizar estos impactos se aplican medidas de control operacional relacionadas con la planificación de trabajos, el mantenimiento de maquinaria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada proyecto.

La evaluación de aspectos ambientales directos permite identificar claramente aquellos elementos que presentan una mayor influencia sobre el desempeño ambiental de la organización.

Los resultados obtenidos muestran que los principales impactos ambientales se encuentran asociados al consumo de combustibles, las emisiones atmosféricas, el consumo de recursos naturales y la generación de residuos derivados de las actividades de mantenimiento y ejecución de obras.

La gestión sistemática de estos aspectos constituye una herramienta fundamental para garantizar la mejora continua del comportamiento ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L.

11. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

11.1 Introducción

Además de los aspectos ambientales sobre los que la organización ejerce un control directo, existen otros elementos cuya influencia ambiental depende de decisiones adoptadas por terceros o de actividades sobre las que Pavimentaciones Morales, S.L. no mantiene un control absoluto.

Estos elementos son considerados aspectos ambientales indirectos y forman parte de los requisitos específicos contemplados por el Reglamento EMAS.

Aunque la capacidad de control sobre estos aspectos es menor, la organización dispone de mecanismos de influencia que permiten promover comportamientos ambientalmente responsables entre proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas.

La correcta gestión de estos aspectos contribuye significativamente a mejorar el desempeño ambiental global de la organización y refuerza la integración de criterios ambientales en toda la cadena de valor.

Se dispone de evaluación de aspectos ambientales en obra y en nave, directos e indirectos a partir de 2026.

11.2 Proveedores y subcontratistas

La actividad de la organización requiere la participación de diversos proveedores y empresas colaboradoras.

Las decisiones adoptadas por estos agentes pueden influir en aspectos tales como:

- Consumo de recursos.
- Gestión de residuos.
- Emisiones asociadas al transporte.
- Utilización de materiales.
- Cumplimiento de requisitos legales.

Por este motivo, la organización incorpora criterios ambientales en los procesos de selección y evaluación de proveedores.

11.3 Compras y adquisiciones

Las decisiones relacionadas con la adquisición de productos, equipos y materiales pueden tener una influencia significativa sobre el comportamiento ambiental de la empresa.

La organización promueve la consideración de criterios ambientales durante los procesos de compra, valorando aspectos relacionados con:

- Calidad ambiental de los productos.
- Durabilidad de los equipos.

- Eficiencia energética.
- Posibilidad de reutilización o reciclaje.
- Cumplimiento legal.

Estas actuaciones permiten reducir progresivamente los impactos ambientales asociados a la cadena de suministro.

Todos los proveedores están homologados con criterios ambientales.

11.4 Gestión de residuos por terceros

La correcta gestión de los residuos generados depende en gran medida de la actuación de los gestores autorizados contratados por la organización.

Pavimentaciones Morales, S.L. verifica que los gestores utilizados dispongan de las autorizaciones necesarias y mantiene los registros documentales que acreditan la correcta gestión de los residuos entregados.

De esta forma se garantiza que los residuos sean tratados conforme a los requisitos legales y ambientales aplicables.

11.5 Transporte asociado a la actividad

Las actividades de transporte desarrolladas por empresas colaboradoras pueden generar emisiones atmosféricas y otros impactos ambientales indirectos.

La organización promueve una adecuada planificación logística y valora la eficiencia de los servicios contratados con el objetivo de minimizar dichos impactos.

11.6 Influencia sobre clientes y entorno

La experiencia técnica acumulada por la organización permite transmitir buenas prácticas ambientales a clientes, colaboradores y otras partes interesadas.

Asimismo, la implantación del Sistema de Gestión Ambiental y la adhesión a EMAS contribuyen a fomentar una cultura de mejora ambiental en el entorno empresarial en el que opera la organización.

Los aspectos ambientales indirectos representan una oportunidad para ampliar la influencia positiva de la organización más allá de sus propias instalaciones y actividades.

La incorporación progresiva de criterios ambientales en las relaciones con proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas contribuye a mejorar el desempeño ambiental global y refuerza el compromiso de Pavimentaciones Morales, S.L. con la sostenibilidad.

12. CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS REQUISITOS

12.1 Introducción

El cumplimiento de la legislación ambiental constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental implantado por Pavimentaciones Morales, S.L.

La organización considera que el respeto a los requisitos legales y reglamentarios no solo representa una obligación jurídica, sino también una condición indispensable para desarrollar una actividad responsable y sostenible.

Con este objetivo, la empresa dispone de una metodología documentada para la identificación, actualización, evaluación y seguimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus actividades.

La evaluación periódica del cumplimiento legal permite detectar posibles desviaciones, implantar medidas correctoras cuando sea necesario y garantizar el mantenimiento de elevados niveles de conformidad normativa.

Actualmente los requisitos legales están actualizados y comprobado su cumplimiento en junio de 2026.

12.2 Identificación de requisitos legales

La organización mantiene actualizada una matriz legal que recoge la normativa aplicable a sus actividades. Principalmente:

- Licencia de apertura (131/95 de 30/12/1998).
- Nº de registro de productor de residuos peligrosos: P-23-2441 (desde 24/08/2006) y NIMA 2300001404.
- Declaración anual de residuos peligrosos 2025 presentada el 25/02/2026.
- Contratos de tratamiento con los gestores de residuos peligrosos (SERTEGO Servicios Medioambientales S.L.U. y Recypol, hijos de Polo y Pareja S.L.)
- Certificado de instalaciones petrolíferas ITC-MI-IP 04 de fecha 10/05/2022).
- Se dispone de cumplimiento en materia de mantenimiento y revisión de los extintores y dispositivos PCI. Certificado 45470 de revisión anual de 01/10/2025, así como trimestral interna de Junio de 2026.

Tras analizar las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L., se concluye que la organización no se encuentra obligada a designar Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, al no realizar operaciones de expedición, carga, descarga o transporte de mercancías peligrosas sujetas a las obligaciones establecidas en el ADR que den lugar a dicha exigencia.

Esta identificación incluye, entre otros ámbitos:

- Residuos y suelos contaminados.
- Aguas.
- Atmósfera.
- Sustancias peligrosas.

- Instalaciones industriales.
- Transporte.
- Seguridad industrial.
- Prevención de riesgos laborales.
- Requisitos municipales y autonómicos.

La actualización periódica de esta información permite adaptar el sistema a los cambios normativos que puedan producirse. El listado de normativa legal se actualiza trimestralmente. Actualmente los requisitos legales están actualizados y comprobado su cumplimiento en junio de 2026.

12.3 Evaluación del cumplimiento

La organización realiza evaluaciones periódicas del grado de cumplimiento de los requisitos legales identificados.

Estas evaluaciones permiten verificar:

- La existencia de autorizaciones necesarias.
- El cumplimiento de obligaciones documentales.
- La correcta gestión de residuos.
- El mantenimiento de registros.
- La adecuación de instalaciones y equipos.
- El cumplimiento de requisitos ambientales específicos.

Los resultados son analizados durante la revisión por la Dirección y utilizados como información de entrada para la mejora continua del sistema.

El listado de normativa legal se actualiza trimestralmente. Actualmente los requisitos legales están actualizados y comprobado su cumplimiento en junio de 2026.

12.4 Situación de cumplimiento en 2025

Durante el ejercicio 2025 la organización ha mantenido un adecuado nivel de cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.

Como resultado de las evaluaciones realizadas:

- No se detectaron incumplimientos legales ambientales significativos.
- No se registraron sanciones ambientales.
- No existen expedientes sancionadores, requerimientos administrativos o procedimientos ambientales en curso a nivel local, autonómico ni nacional.
- No se produjeron requerimientos administrativos relevantes.

- No se produjeron accidentes ambientales graves.

Estos resultados evidencian la eficacia de los controles implantados y el compromiso de la organización con el cumplimiento normativo.

12.5 Gestión preventiva del cumplimiento

La organización considera que la prevención constituye la mejor herramienta para garantizar el cumplimiento legal.

Por este motivo se desarrollan actuaciones relacionadas con:

- Formación del personal.
- Seguimiento normativo.
- Auditorías internas.
- Control documental.
- Supervisión de actividades.
- Evaluación de proveedores y gestores autorizados.

Estas actuaciones permiten reducir riesgos y mejorar la capacidad de respuesta ante posibles cambios legislativos.

El cumplimiento legal constituye una garantía fundamental para la protección ambiental y para la sostenibilidad de las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L.

La existencia de procedimientos sistemáticos de identificación, seguimiento y evaluación permite mantener un elevado nivel de conformidad normativa y proporciona una base sólida para la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

Justificación de los Documentos de Referencia Sectoriales (DRS)

La organización ha revisado los Documentos de Referencia Sectoriales aplicables en el marco de EMAS con el fin de identificar las mejores prácticas de gestión ambiental, indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia que pudieran resultar relevantes para su actividad.

Tras dicha evaluación, se concluye que no existe un Documento de Referencia Sectorial que se ajuste de forma específica y directa a la actividad desarrollada por Pavimentaciones Morales, S.L. No obstante, se han tenido en cuenta aquellos aspectos ambientales que, por similitud con el sector de la construcción y obra civil, pueden resultar aplicables o relevantes.

En particular, la organización identifica como aspecto ambiental significativo la generación de residuos de construcción y demolición, RCD, derivados de su actividad. Estos residuos son controlados mediante los procedimientos internos de gestión ambiental, la segregación cuando procede, la entrega a gestores autorizados y el seguimiento documental correspondiente.

Asimismo, se han valorado otros aspectos ambientales habitualmente considerados en referencias sectoriales vinculadas a actividades de construcción, tales como el consumo de

combustibles, el consumo de materias primas, la generación de residuos, las emisiones atmosféricas asociadas a maquinaria y transporte, el consumo de agua, el consumo energético y las posibles afecciones derivadas de la ejecución de obras.

Por tanto, aunque no se dispone de un Documento de Referencia Sectorial plenamente aplicable a la actividad concreta de la organización, Pavimentaciones Morales, S.L. ha considerado los aspectos sectoriales relevantes y mantiene el seguimiento y control de aquellos que resultan aplicables a su actividad, especialmente los relacionados con la gestión de RCD y demás aspectos ambientales significativos identificados.

Criterio de relativización de los indicadores ambientales

Con el fin de evaluar la evolución del comportamiento ambiental de forma proporcionada a la actividad desarrollada, la organización presenta los indicadores ambientales tanto en valores absolutos como relativizados.

Para ello, se utiliza un dato **A**, correspondiente al dato de desempeño ambiental total o valor absoluto del aspecto evaluado, y un dato **B**, empleado como referencia para relativizar dicho desempeño.

En el caso de Pavimentaciones Morales, S.L., el dato **B** puede variar en función del aspecto ambiental analizado y del indicador que se pretenda evaluar. De forma general, la organización utiliza como datos de referencia la facturación anual, expresada en miles de euros, o el número medio de empleados del ejercicio.

Así, determinados indicadores se calculan en relación con cada 1.000 euros facturados, lo que permite comparar el desempeño ambiental teniendo en cuenta las variaciones en el volumen de actividad. Otros indicadores pueden relativizarse respecto al número de empleados, especialmente cuando el aspecto ambiental está más directamente relacionado con la plantilla o con el uso ordinario de las instalaciones.

La fórmula general utilizada es la siguiente:

Indicador relativizado = dato A / dato B

donde:

A = dato anual total del aspecto ambiental considerado, por ejemplo, consumo de combustible, consumo eléctrico, consumo de agua, generación de residuos o emisiones asociadas.

B = dato de referencia utilizado para relativizar el indicador, que podrá ser, según proceda, la facturación anual expresada en miles de euros o el número medio de empleados del ejercicio.

La evaluación objetiva del desempeño ambiental constituye uno de los principios fundamentales del Reglamento EMAS.

Para ello, la organización realiza un seguimiento periódico de indicadores ambientales que permiten medir la evolución de los aspectos más relevantes asociados a sus actividades y valorar la eficacia de las medidas implantadas.

Los indicadores incluidos en esta Declaración han sido seleccionados considerando la naturaleza de las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L., los requisitos del Reglamento EMAS y la disponibilidad de información fiable y verificable.

Su análisis permite conocer la evolución real del comportamiento ambiental de la organización y establecer nuevas oportunidades de mejora.

12. Indicadores de referencia

Con objeto de facilitar la interpretación de los resultados, la organización utiliza como referencias:

- Número medio de trabajadores: 40,60.
- Facturación 2025: 10.502.770,49 €.
- Horas trabajadas anuales estimadas: 70.481,6 horas.

Estos parámetros permiten analizar la evolución de los indicadores independientemente de las variaciones de actividad registradas entre ejercicios.

13. GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y CONSUMO ELÉCTRICO

13.1 Introducción

La energía constituye uno de los recursos fundamentales para el desarrollo de las actividades de Pavimentaciones Morales, S.L. Tanto las instalaciones permanentes como las actividades desarrolladas en obra requieren el uso continuado de equipos, herramientas e infraestructuras cuyo funcionamiento depende del consumo energético.

La utilización eficiente de la energía representa una prioridad para la organización, no sólo por los costes asociados a su consumo, sino también por la influencia que ejerce sobre el comportamiento ambiental global de la empresa. La reducción de los consumos energéticos contribuye directamente a disminuir las emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad y favorece la utilización sostenible de los recursos naturales.

Consciente de esta realidad, la organización realiza un seguimiento periódico de los consumos energéticos y promueve medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las instalaciones y de los equipos utilizados en el desarrollo de sus actividades.

13.2 Consumo eléctrico en las instalaciones

El consumo de energía eléctrica de la organización se concentra principalmente en los centros de trabajo permanentes situados en Jaén.

Los principales usos identificados son:

- Iluminación interior y exterior.

- Equipos informáticos.
- Equipos de oficina.
- Herramientas auxiliares.
- Sistemas de comunicación.
- Instalaciones de apoyo.
- Consumo eléctrico de vehículos (externo)

La organización realiza un control periódico de los consumos mediante la revisión de facturas y registros internos, permitiendo detectar desviaciones y establecer medidas correctoras cuando resulta necesario.

13.3 Evolución del consumo eléctrico

Se indica a continuación el consumo eléctrico de 2025:

Dato ambiental	2025
Consumo eléctrico total en centros (kWh)	12.227,7
Consumo eléctrico total vehículos (kWh)	1073,66

La información reflejada se ha obtenido a partir de la consulta y revisión de las facturas correspondientes y cubre los centros aplicables.

Actualmente, Pavimentaciones Morales no dispone de instalaciones propias de generación solar ni de sistemas de autoconsumo energético (0% de autogeneración energética).

No obstante, el suministro eléctrico contratado con **Naturgy Clientes SAU** corresponde a electricidad de origen **100 % renovable**, según se evidencia en la documentación consultada y en las imágenes que se incorporan a continuación.

	R2-884	R2-911
ETIQUETADO COMERCIALIZADORAS	NATURA ENERGÍA RENOVABLE EYG, S.L.	NATURGY CLIENTES, S.A.U.
Renovable	100,0%	100,0%
Cogen. Alta eficiencia	0,0%	0,0%
CC Gas Natural	0,0%	0,0%
Carbón	0,0%	0,0%
Fuel/Gas	0,0%	0,0%
Nuclear	0,0%	0,0%
Otras no renovables	0,0%	0,0%
Emisiones de CO2 eq.	0 (g/kWh)	0 (g/kWh)
(g/kWh)	A	A
Residuos Radiactivos	0 (µg/kWh)	0 (µg/kWh)
(µg/kWh)	A	A

Imagen: Captura de pantalla de la herramienta de cálculo de huella de carbono del Ministerio.

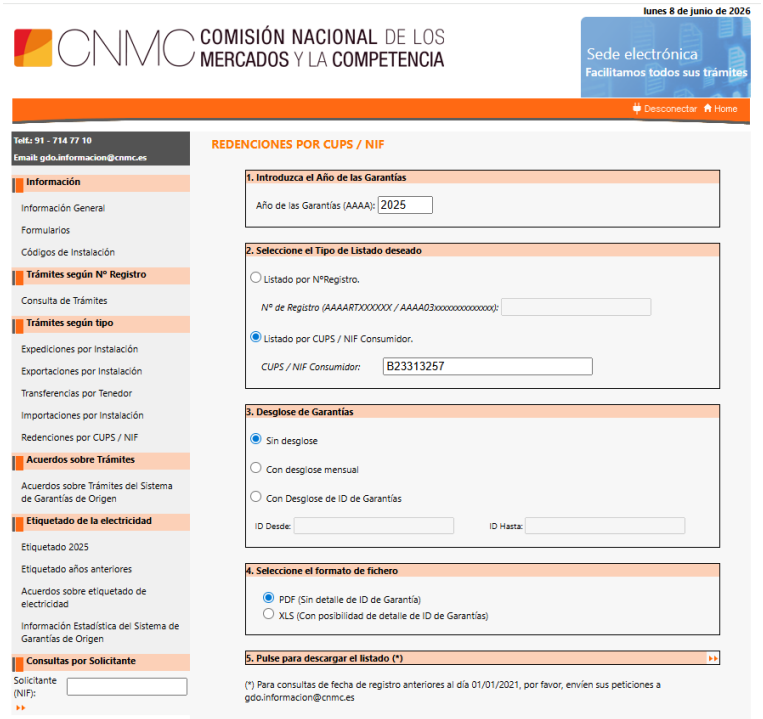

Imagen: Consulta a la CNMV de garantías de origen.

Pavimentaciones Morales, S.L. no dispone de instalaciones propias de generación de energía renovable, por lo que el porcentaje de autogeneración durante el ejercicio 2025 ha sido del 0 %.

No obstante, el suministro eléctrico contratado dispone de Garantías de Origen 100 % renovable, según el etiquetado oficial facilitado por la comercializadora Naturgy Clientes S.A.U. En consecuencia, la totalidad de la energía eléctrica consumida por la organización durante el ejercicio procede de fuentes renovables certificadas.

MULTIENERGIAS MLC, S.L.	0,256
MY ENERGIA ONER S.L	0,215
NABALIA ENERGIA 2000 S.A	0,258
NATURGY CLIENTES, S.A.U.	0,000
NATURGY IBERIA, S.A.	0,252
NEOELECTRA ENERGIA	0,255
NEÓN ENERGÍA EFICIENTE, S.L	0,258

Mix de Naturgy clientes (Fuente: Calculadora de huella de carbono MITECO 2025).

La información indicada ha sido obtenida a partir del etiquetado oficial emitido por la comercializadora, de conformidad con la normativa aplicable en materia de información sobre el origen de la electricidad suministrada.

13.4 Indicadores específicos

Indicadores correspondientes al ejercicio 2025:

Indicador	Resultado
Consumo por trabajador en instalaciones kWh *40,6 trabajadores	301,17 kWh/trabajador
Consumo por trabajador en vehículos eléctricos kWh *40,6 trabajadores	26,44 kWh/trabajador

Estos indicadores permiten evaluar la evolución del comportamiento energético de la organización independientemente de las variaciones de actividad registradas entre ejercicios.

13.5 Medidas de mejora

Entre las actuaciones desarrolladas para optimizar el consumo energético destacan las siguientes (algunas derivadas de la auditoría interna ambiental (EMAS), que la empresa realizó el 02/06/2026 por personal competente):

- Llevar a cabo un registro de lecciones aprendidas ambientales.
- Fortalecer los mecanismos de participación del personal en cuestiones medioambientales.
- Participar en iniciativas ambientales promovidas por las Administraciones Públicas (por ejemplo: registro de Huella de carbono del Ministerio o SACE).
- Realizar las comunicaciones con diferentes partes interesadas mediante la web (comunicación de proveedores, Declaración ambiental, desempeño ambiental, etc).
- Incluir nuevos indicadores ambientales (relativos por ejemplo a: Generación de RCDs y Generación de chatarra).
- Control de iluminación.
- Uso racional de equipos informáticos.
- Apagado de equipos fuera de servicio.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Sensibilización del personal.

La organización continuará implantando medidas destinadas a incrementar la eficiencia energética y reducir progresivamente los consumos asociados a sus actividades.

14. GESTIÓN DEL AGUA

14.1 Introducción

El agua es un recurso natural esencial para el desarrollo de numerosas actividades económicas y sociales. Aunque la actividad principal de Pavimentaciones Morales, S.L. no se caracteriza por un elevado consumo hídrico, la organización considera prioritario promover una utilización responsable de este recurso y minimizar los consumos asociados a sus actividades.

La gestión eficiente del agua forma parte de los compromisos ambientales de la empresa y se encuentra integrada en la planificación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

La organización realiza controles periódicos sobre los consumos registrados tanto en sus instalaciones como en aquellas actividades de obra donde resulta necesario utilizar agua para determinadas operaciones auxiliares.

14.2 Principales usos del agua

Los consumos de agua identificados por la organización se encuentran asociados principalmente a*:

- Servicios higiénicos y sanitarios.
- Limpieza de instalaciones.
- Actividades auxiliares de mantenimiento.

La empresa fomenta buenas prácticas destinadas a evitar consumos innecesarios y promover la utilización eficiente del recurso.

14.3 Evolución del consumo

Dato ambiental	2025
Consumo total de agua (m^3)	165

La información reflejada se ha obtenido a partir de la consulta y revisión de las facturas (AQUALIA), correspondientes y cubre ambos centros aplicables

**No se indica el consumo de obra por no disponer de información documentada para su control.*

14.4 Indicadores específicos

Indicadores correspondientes al ejercicio 2025:

Indicador	Resultado
Consumo total	165 m^3
Consumo por trabajador	4,06 m^3/trabajador

Indicador	Resultado
*40,6 trabajadores	

Estos indicadores permiten realizar comparaciones objetivas entre ejercicios y evaluar la evolución de la eficiencia hídrica de la organización.

14.5 Medidas implantadas

Las principales actuaciones destinadas a optimizar el consumo de agua incluyen:

- Control periódico de consumos.
- Vigilancia de posibles fugas.
- Uso responsable por parte del personal.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Sensibilización ambiental.

La organización continuará promoviendo actuaciones orientadas a minimizar el consumo de este recurso.

15. COMBUSTIBLES Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

15.1 Introducción

El consumo de combustibles fósiles constituye uno de los aspectos ambientales más relevantes asociados a las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L. debido a la utilización de vehículos, maquinaria de obra y equipos auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

Este aspecto ambiental presenta una especial importancia por su relación directa con las emisiones atmosféricas y con los efectos asociados al cambio climático.

La organización realiza un seguimiento detallado de los consumos de combustible y de las emisiones derivadas de su utilización, considerando estos indicadores como elementos fundamentales para evaluar el desempeño ambiental y establecer objetivos de mejora.

La reducción progresiva del impacto asociado al consumo de combustibles constituye uno de los principales retos ambientales de la organización para los próximos años.

15.2 Consumo de combustible

El combustible utilizado por la organización se destina principalmente a:

- Maquinaria de obra.
- Vehículos industriales.
- Vehículos ligeros.

- Equipos auxiliares.

15.3 Evolución del consumo

Durante 2025 el consumo total de combustibles fue:

Dato ambiental	2025
Consumo Gasoil máquinas y vehículos (fuentes móviles) (L)	100.421,15
Consumo Gasoil caldera (fuentes estacionarias) (L)	1.101
Consumo de gasolina (otras funciones auxiliares (L)	5.816,9
Consumo de Adblue (urea). (L)	84,7

En definitiva:

- Consumo de gasoil total (fuentes móviles y estacionarias): 101.522,15 litros
- Consumo de gasolina total: 5.816,9 litros
- Consumo de Adblue: 84,7 litros.

15.4 Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas asociadas a la actividad de la empresa proceden principalmente de la combustión de carburantes utilizados por vehículos y maquinaria.

Estas emisiones incluyen principalmente dióxido de carbono (CO_2), además de otros gases derivados de los procesos de combustión.

Durante el ejercicio 2025 las emisiones calculadas son:

- 0,00 por consumo eléctrico en centros fijos:

Edificio / Sede	Nombre de la comercializadora suministradora de energía[1]	¿Dispone de Garantía de Origen (GdO)?[2]	Dato de consumo kWh	Factor Mix eléc.(3) kg CO2e/kWh	Emisiones (4) kg CO2e
Pavimentaciones Morales	NATURGY CLIENTES, S.A.U.	GdO energía renovable	12.227,7	0,000	0,00

- 265.868,43 por consumo de vehículos y maquinaria:

Tipo de Combustible[2] o aditivo [3]	Cantidad (ud) [4]	Factor emisión						Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO_2e
		Por defecto [5]			Otros [6]						
		kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
B7 (l)	100.421,2	2,488	0,004	0,105				249.847,82	401,68	10.544,22	252.737,60
E5 (l)	5.816,9	2,235	0,470	0,020				13.000,77	2.733,94	116,34	13.108,81
AdBlue (l)	84,7	0,260	-	-				22,02	0,00	0,00	22,02

- 3.190,84 por combustión de instalaciones fijas.

Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión						Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO_2e
		Por defecto[1]			Otros (ud)[2]						
		kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
Gasóleo C (l)	1.101,0	2,881	0,389	0,023				3.171,98	428,29	25,32	3.190,84

En total se alcanzaron las 269.059,27 Kg de CO2e (269,06 Tn). Se ha utilizado la calculadora de emisiones v.32 del Ministerio para la transición ecolóigca y el reto demográfico.

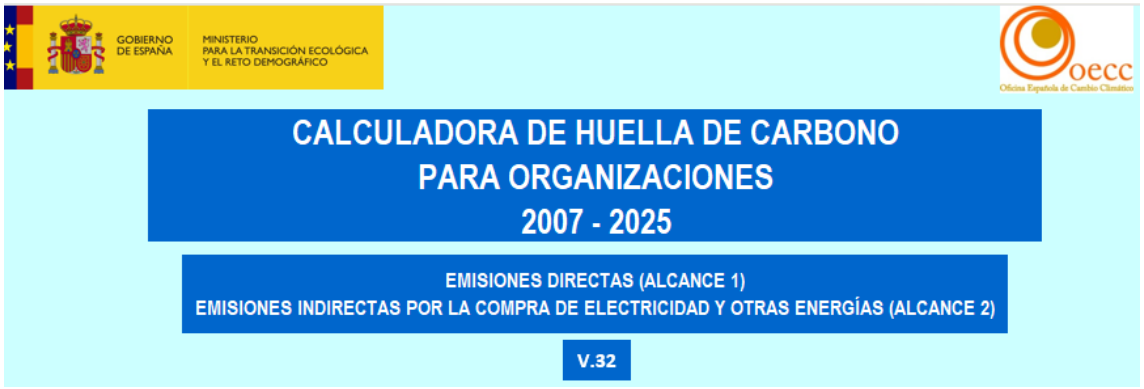

La organización considera este aspecto como uno de los principales retos ambientales futuros, debido a la creciente importancia de la lucha contra el cambio climático y la necesidad de reducir progresivamente la huella de carbono asociada a sus actividades.

Las emisiones atmosféricas asociadas a la actividad proceden principalmente de la combustión de carburantes utilizados por vehículos y maquinaria.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron fugas ni pérdidas accidentales de gases refrigerantes en los equipos de climatización existentes en las instalaciones de la organización.

En relación con las recargas de gas refrigerante realizadas en vehículos de empresa, no se dispone de información individualizada por vehículo ni de los partes técnicos detallados de cada intervención. Por ello, los datos indicados se consideran estimados, tomando como referencia la existencia de 3 recargas efectuadas en vehículos de empresa.

Datos considerados:

Concepto	Dato estimado
Tipo de gas refrigerante recargado por taller externo	**R-1234yf**
Número de vehículos afectados	**3 vehículos de empresa**
Cantidad total estimada recargada	**2.400 g**
Cantidad media estimada por vehículo*	**800 g/vehículo**

A efectos de registro y estimación, se considera que las recargas realizadas correspondieron a gas refrigerante R-1234yf, con una cantidad total estimada de 2.400 g para 3 vehículos de empresa, equivalente a una media aproximada de 800 g por vehículo. Estos datos tienen carácter estimativo, al no disponerse de partes técnicos individualizados ni de detalle específico de la cantidad recargada en cada vehículo.

**Dichas recargas no se encuentran asociadas a fugas o pérdidas anómalas del sistema, sino a operaciones habituales de mantenimiento derivadas del uso normal de los equipo.*

En consecuencia, no se han considerado emisiones fugitivas de gases fluorados para el cálculo de la huella de carbono de la organización, al no existir evidencias de pérdidas accidentales de refrigerante durante el periodo objeto de la presente Declaración Ambiental.

Se ha utilizado la calculadora de emisiones v.32 del Ministerio para la transición ecolóigca y el reto demográfico.

Dato ambiental	2025
Emisiones CO_2eq (kg)	269.059,27

15.5 Indicadores específicos

Indicador	Resultado 2025
Consumo combustible (L)/1000 euros facturados*	10,23
Emisiones Kg CO_2 /1000 euros facturados	25,62

* Suma de gasoil total, gasolina y urea.

La información reflejada se ha obtenido a partir de la consulta y revisión de las facturas correspondientes y cubre los centros aplicables.

15.6 Medidas de mejora

La organización desarrolla diferentes actuaciones destinadas a minimizar los consumos de combustible y las emisiones asociadas:

- Planificación eficiente de trabajos.
- Mantenimiento preventivo de maquinaria.
- Optimización de desplazamientos.
- Renovación progresiva de equipos.
- Control periódico de consumos.

El consumo de combustibles y las emisiones asociadas continúan siendo el aspecto ambiental más relevante de la organización.

No obstante, el análisis de los indicadores demuestra que el crecimiento registrado se mantiene por debajo del incremento de actividad experimentado durante el ejercicio, reflejando una evolución positiva del desempeño ambiental relativo.

16. GESTIÓN DE RESIDUOS

16.1 Introducción

La generación de residuos constituye una consecuencia inherente a numerosas actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L., especialmente aquellas relacionadas con el mantenimiento de maquinaria, la gestión de instalaciones y la ejecución de determinadas operaciones auxiliares en obra.

La organización considera la correcta gestión de los residuos como una de las principales herramientas para prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales asociados a su actividad.

La política ambiental de la empresa establece como prioridad la reducción de residuos en origen, la correcta segregación de las distintas fracciones generadas y la entrega de los residuos a gestores autorizados que garanticen su adecuado tratamiento final.

La gestión de residuos se realiza conforme a los requisitos establecidos en la legislación vigente y se encuentra integrada dentro de los procedimientos operacionales del Sistema de Gestión Ambiental.

16.2 Principios de gestión

La gestión de residuos implantada por la organización se basa en los principios establecidos por la normativa ambiental vigente y en la jerarquía europea de gestión de residuos.

Las actuaciones desarrolladas priorizan:

- Prevención en la generación.
- Reducción de cantidades producidas.
- Reutilización cuando resulta viable.
- Reciclado y valorización.
- Eliminación únicamente cuando no existen alternativas ambientalmente más favorables.

Este enfoque permite minimizar el impacto ambiental asociado a la generación de residuos y optimizar el aprovechamiento de recursos.

16.3 Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados por la organización proceden principalmente de actividades de mantenimiento de vehículos, maquinaria e instalaciones.

Entre las tipologías más habituales destacan:

- **Aceites usados:** Generados durante las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos.
- **Filtros usados:** Procedentes de las operaciones de sustitución realizadas durante los mantenimientos programados.
- **Envases contaminados:** Derivados de la utilización de productos químicos, lubricantes y otras sustancias empleadas durante el desarrollo de la actividad.
- **Absorbentes contaminados:** Utilizados principalmente para la contención y limpieza de pequeños derrames accidentales.

Estos residuos son almacenados y gestionados de forma diferenciada para evitar riesgos de contaminación.

A continuación, se muestra la declaración anual de RPs de la empresa:

LER	NIMA	NIF/ID	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE INSCRIPCIÓN	OPERACIÓN	PAÍS	MUNICIPIO	CANTIDAD (t)
130205	1800005117	B83667725	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	G02	R13	España	Santa Fe	0.2
130507	2300000018	B23548100	HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.	G02	D15	España	Martos	1.43
150110	1800005116	B83667725	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	G02	R12	España	Benalúa de las Villas	0.01
150111	4100015567	B83667725	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	G01	R12	España	Alcalá de Guadaíra	0.01
150202	1800005116	B83667725	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	G02	R12	España	Benalúa de las Villas	0.015
160107	1800005116	B83667725	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	G02	R12	España	Benalúa de las Villas	0.1

En definitiva:

Dato ambiental	**2025**
Residuos peligrosos generados (kg)	1.765

Fuente: Declaración anual de residuos peligrosos (Medido).

De manera desglosada:

Dato ambiental	**2025**
LER 130205 Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (Tn)	200
LER 130507 Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas (Tn)	1430
LER 150110 Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (Tn)	10
LER 150111 Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos (Tn)	10
LER 150202 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas (Tn)	15
LER 160107 Filtros de aceite (Tn)	100

16.4 Indicadores específicos

Indicador	**2025**
Residuos peligrosos (total Kg)/1000 euros facturados	0.17

Indicador	2025
LER 130205 (total Kg)/1000 euros facturados	0,02
LER 130507 (total Kg)/1000 euros facturados	0,14
LER 150110 (total Kg)/1000 euros facturados	0,00
LER 150111 (total Kg)/1000 euros facturados	0,00
LER 150202 (total Kg)/1000 euros facturados	0,00
LER 160107 (total Kg)/1000 euros facturados	0,01

Fuente: Declaración anual de residuos peligrosos (Medido).

La organización continuará reforzando el seguimiento de este indicador para disponer de información cada vez más precisa sobre la evolución de este aspecto ambiental.

16.5 Gestión documental

Todos los residuos peligrosos generados son gestionados mediante empresas autorizadas, manteniéndose los correspondientes registros documentales que acreditan:

- Identificación de residuos.
- Cantidades gestionadas.
- Fechas de retirada.
- Gestores autorizados utilizados.
- Documentos de identificación y seguimiento.

Esta trazabilidad garantiza el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

16.6 Residuos no peligrosos

La organización genera igualmente determinadas fracciones de residuos no peligrosos asociadas a las actividades administrativas, logísticas y de apoyo.

Dato ambiental (RNPs)	2025
Tóner (uds)	2
Papel (nº de paquetes)	70
RCDs (Kg)	543.460

Fuente de información: Datos obtenidos mediante la revisión de las facturas correspondientes al ejercicio, garantizando su trazabilidad y verificabilidad.

COPI-SERVIC JAEN, S.L.U. certifica que:

El consumo de toner del año 2025 es de 1 toner negro, 1 toner magenta.

26031208S MANUEL CASTRO (R: B23361371)
Firmado digitalmente por 26031208S MANUEL CASTRO (R: B23361371)
Fecha: 2026.07.09 11:49:44 +02'00'

En Jaén a 09 de JULIO de 2026

Detalle de la gestión del tóner.

Criterio de selección de los materiales objeto de seguimiento

Con objeto de disponer de indicadores ambientales representativos y comparables, Pavimentaciones Morales, S.L. realiza el seguimiento de aquellos residuos no peligrosos que presentan una mayor relevancia ambiental en relación con la naturaleza de sus actividades.

La selección de los residuos objeto de seguimiento se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- **Representatividad respecto a la actividad principal** desarrollada por la organización, centrada en la ejecución de obras civiles, pavimentación, urbanización y obras hidráulicas.
- **Volumen de generación**, priorizando aquellos residuos que representan la mayor parte de los residuos no peligrosos generados durante la ejecución de las obras.
- **Capacidad de influencia y control** por parte de la organización sobre su correcta segregación, almacenamiento y gestión.
- **Relevancia ambiental**, considerando aquellos flujos de residuos cuya adecuada gestión puede contribuir de forma significativa a la reducción de impactos ambientales y al fomento de la economía circular.

De acuerdo con estos criterios, los **Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** constituyen el principal flujo de residuos no peligrosos generado por la organización, tanto por su volumen como por su vinculación directa con la actividad desarrollada, motivo por el cual se consideran el indicador más representativo para evaluar el desempeño ambiental en materia de residuos no peligrosos.

16.7 Indicadores específicos

Indicador	2025
Tóner. Consumo por trabajador *40,6 trabajadores	0,05
Papel. Consumo por trabajador *40,6 trabajadores	1,72
RCDs /1000 euros facturados	51,74

La información utilizada para el seguimiento y cuantificación de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) procede de la documentación generada durante su gestión, utilizando como fuentes de información los albaranes de retirada, los Documentos de Identificación (DI) regulados por la normativa aplicable y la documentación facilitada por los gestores autorizados (certificados de gestión, justificantes de recepción, informes de tratamiento u otra información equivalente).

Durante el ejercicio 2025 la organización no ha dispuesto de un sistema específico de registro y seguimiento del consumo de papel, cartón, RSU y envases que permita obtener información objetiva, completa y verificable sobre este indicador. En consecuencia, no se incorpora información cuantitativa en la presente Declaración Ambiental, al considerar que cualquier estimación realizada no cumpliría los principios de fiabilidad, trazabilidad y verificabilidad exigidos por el Reglamento EMAS.

Durante los próximos ejercicios se reforzará el seguimiento cuantitativo de estas fracciones con objeto de mejorar la información disponible y favorecer su valorización.

La gestión de residuos desarrollada por Pavimentaciones Morales, S.L. se basa en criterios de prevención, control y cumplimiento legal.

La existencia de procedimientos documentados, la utilización de gestores autorizados y el seguimiento periódico de las cantidades generadas permiten garantizar una gestión ambientalmente adecuada y constituyen una base sólida para futuras actuaciones de mejora orientadas a la economía circular y a la valorización de residuos.

Todos los residuos generados por la empresa han tenido un destino autorizado y para ellos se dispone de los contratos de tratamiento de residuos adecuados:

GEREZA
GESTIÓN DE RESIDUOS BAEZA

CONTRATO DE TRATAMIENTO

sertego

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

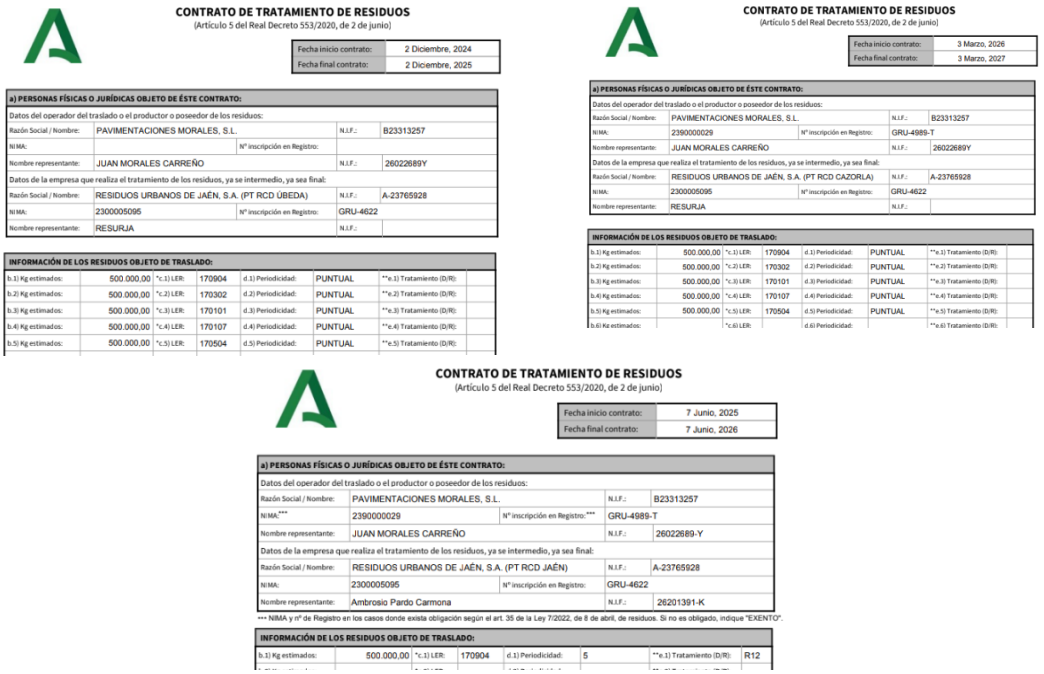

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Artículo 5 del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio)

Fecha inicio contrato:	2 Diciembre, 2024
Fecha final contrato:	2 Diciembre, 2025

a) PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO:					
Datos del operador del traslado o el productor o poseedor de los residuos:					
Razón Social / Nombre:	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.		N.I.F.:	B23313257	
NIMA:		Nº inscripción en Registro:			
Nombre representante:	JUAN MORALES CARREÑO		N.I.F.:	26022689Y	
Datos de la empresa que realiza el tratamiento de los residuos, ya se intermedio, ya sea final:					
Razón Social / Nombre:	RESIDUOS URBANOS DE JAÉN, S.A. (PT RCD ÚBEDA)		N.I.F.:	A-23765928	
NIMA:	2300005095	Nº inscripción en Registro:		GRU-4622	
Nombre representante:	RESURJA		N.I.F.:		

INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS OBJETO DE TRASLADO:							
b.1) Kg estimados:	500.000,00	*c.1) LER:	170904	d.1) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.1) Tratamiento (D/R):	
b.2) Kg estimados:	500.000,00	*c.2) LER:	170302	d.2) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.2) Tratamiento (D/R):	
b.3) Kg estimados:	500.000,00	*c.3) LER:	170101	d.3) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.3) Tratamiento (D/R):	
b.4) Kg estimados:	500.000,00	*c.4) LER:	170107	d.4) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.4) Tratamiento (D/R):	
b.5) Kg estimados:	500.000,00	*c.5) LER:	170504	d.5) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.5) Tratamiento (D/R):	

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Artículo 5 del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio)

Fecha inicio contrato:	3 Marzo, 2026
Fecha final contrato:	3 Marzo, 2027

a) PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO:					
Datos del operador del traslado o el productor o poseedor de los residuos:					
Razón Social / Nombre:	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.		N.I.F.:	B23313257	
NIMA:	2390000029	Nº inscripción en Registro:		GRU-4989-T	
Nombre representante:	JUAN MORALES CARREÑO		N.I.F.:	26022689Y	
Datos de la empresa que realiza el tratamiento de los residuos, ya se intermedio, ya sea final:					
Razón Social / Nombre:	RESIDUOS URBANOS DE JAÉN, S.A. (PT RCD CAZORLA)		N.I.F.:	A-23765928	
NIMA:	2300005095	Nº inscripción en Registro:		GRU-4622	
Nombre representante:	RESURJA		N.I.F.:		

INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS OBJETO DE TRASLADO:							
b.1) Kg estimados:	500.000,00	*c.1) LER:	170904	d.1) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.1) Tratamiento (D/R):	
b.2) Kg estimados:	500.000,00	*c.2) LER:	170302	d.2) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.2) Tratamiento (D/R):	
b.3) Kg estimados:	500.000,00	*c.3) LER:	170101	d.3) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.3) Tratamiento (D/R):	
b.4) Kg estimados:	500.000,00	*c.4) LER:	170107	d.4) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.4) Tratamiento (D/R):	
b.5) Kg estimados:	500.000,00	*c.5) LER:	170504	d.5) Periodicidad:	PUNTUAL	**e.5) Tratamiento (D/R):	
b.6) Kg estimados:		*c.6) LER:		d.6) Periodicidad:		**e.6) Tratamiento (D/R):	

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Artículo 5 del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio)

Fecha inicio contrato:	7 Junio, 2025
Fecha final contrato:	7 Junio, 2026

a) PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO:				
Datos del operador del traslado o el productor o poseedor de los residuos:				
Razón Social / Nombre:	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.		N.I.F.:	B23313257
NIMA:***	2390000029	Nº inscripción en Registro:***		GRU-4989-T
Nombre representante:	JUAN MORALES CARREÑO		N.I.F.:	26022689-Y
Datos de la empresa que realiza el tratamiento de los residuos, ya se intermedio, ya sea final:				
Razón Social / Nombre:	RESIDUOS URBANOS DE JAÉN, S.A. (PT RCD JAÉN)		N.I.F.:	A-23765928
NIMA:	2300005095	Nº inscripción en Registro:		GRU-4622
Nombre representante:	Ambrosio Pardo Carmona		N.I.F.:	26201391-K

*** NIMA y nº de Registro en los casos donde exista obligación según el art. 35 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos. Si no es obligado, indique "EXENTO".

INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS OBJETO DE TRASLADO:							
b.1) Kg estimados:	500.000,00	*c.1) LER:	170904	d.1) Periodicidad:	5	**e.1) Tratamiento (D/R):	R12

Imagen: Selección de contratos de tratamiento de residuos.

17. BIODIVERSIDAD Y ENTORNO NATURAL

17.1 Introducción

La protección de la biodiversidad constituye uno de los principios fundamentales de las políticas ambientales europeas y forma parte de los aspectos contemplados por el Reglamento EMAS para la evaluación del desempeño ambiental de las organizaciones.

Aunque las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L. no presentan una interacción directa y permanente con espacios naturales protegidos, la organización reconoce la importancia de preservar los ecosistemas y minimizar cualquier posible afección al entorno natural derivada de sus actuaciones.

Por este motivo, durante la planificación y ejecución de los trabajos se consideran aquellos aspectos ambientales que puedan influir sobre el medio físico y sobre los recursos naturales presentes en el entorno.

17.2 Ubicación de las instalaciones

Los emplazamientos permanentes incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se encuentran situados en zonas urbanas e industriales consolidadas de la ciudad de Jaén.

Estas instalaciones no se localizan dentro de espacios naturales protegidos ni en áreas pertenecientes a la Red Natura 2000, ni espacios ZEPA.

Como consecuencia, la interacción directa con hábitats sensibles o especies protegidas resulta muy limitada. Destacamos dos datos relevantes:

- **Centro principal (Ronda de los Olivares). Superficie total: 600 m².**
- Almacén (C/ Huelma). Superficie total: 1.130 m²

- Superficie orientada a la naturaleza (suma ambos centros): 0 m2.
- 100% de la superficie de las instalaciones está sellada (hormigonado).

Ratios:

- En cuanto al uso de instalaciones por trabajadores, la ratio es de 14,78 m^2/trabajador.
- Superficie orientada a la naturaleza: 0 m2/trabajador.

Indicador	Resultado
Superficie total ocupada	1.730 m²
Superficie en espacios protegidos	0 m²
Superficie sellada	1.730 m²
Superficie no sellada	0 m²
Superficie orientada a la naturaleza	0 m²

El indicador de biodiversidad queda establecido en 1.730 m² de superficie total y sellada, 0 m² de superficie no sellada y 0 m² de superficie orientada a la naturaleza. Las instalaciones se ubican en entornos urbanos e industriales y no afectan directamente a espacios protegidos.

17.3 Actuaciones en obra

Las actividades desarrolladas en obra pueden presentar una mayor interacción con el entorno natural, dependiendo de la ubicación y características de cada proyecto.

Para minimizar posibles afecciones se aplican medidas preventivas orientadas a:

- Limitar ocupaciones innecesarias del terreno.
- Evitar vertidos accidentales.
- Minimizar emisiones de polvo.
- Controlar residuos generados.
- Respetar condicionantes ambientales establecidos en proyectos y autorizaciones.

Estas actuaciones permiten reducir significativamente el riesgo de impactos ambientales sobre el entorno.

17.4 Compromiso con la protección del entorno

La organización promueve una cultura de respeto al medio ambiente entre trabajadores y colaboradores, fomentando comportamientos responsables durante la ejecución de los trabajos.

Asimismo, cualquier requisito ambiental específico establecido por la Administración o por los clientes es incorporado a la planificación de las actividades y objeto de seguimiento durante su ejecución.

Las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L. presentan una incidencia limitada sobre la biodiversidad debido a la naturaleza de sus instalaciones permanentes y a las medidas preventivas implantadas durante la ejecución de obras.

No obstante, la organización mantiene su compromiso de continuar integrando criterios de protección ambiental y conservación del entorno natural en todas sus actuaciones.

18. ECONOMÍA CIRCULAR Y USO EFICIENTE DE RECURSOS

18.1 Introducción

La transición hacia modelos económicos más sostenibles constituye uno de los principales retos ambientales y sociales a nivel europeo.

La economía circular propone un modelo basado en la optimización del uso de recursos, la reducción de residuos y el aprovechamiento máximo de los materiales utilizados durante los procesos productivos.

Pavimentaciones Morales, S.L. comparte estos principios y trabaja para incorporar progresivamente criterios de economía circular en la gestión de sus actividades, considerando que la sostenibilidad ambiental debe integrarse plenamente en la estrategia empresarial.

Aunque la naturaleza de las actividades desarrolladas presenta determinadas limitaciones operativas, la organización identifica diversas oportunidades para mejorar la eficiencia en el uso de recursos y reducir la generación de residuos.

18.2 Optimización de recursos

La organización desarrolla actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia en la utilización de:

- Energía.
- Agua.
- Combustibles.
- Materiales auxiliares.
- Equipos y maquinaria.
- Materias primas tales como slurry, emulsiones bituminosas, aglomerado, hormigón o lubricantes.

La optimización de estos recursos permite reducir tanto los impactos ambientales como los costes asociados a la actividad.

18.3 Mantenimiento de equipos

Una adecuada gestión del mantenimiento contribuye significativamente a prolongar la vida útil de los equipos y reducir la necesidad de sustituciones prematuras.

La organización dispone de programas de mantenimiento preventivo orientados a:

- Mejorar la eficiencia operativa.
- Reducir averías.
- Minimizar consumos.
- Disminuir la generación de residuos.

Estas actuaciones representan una contribución directa a los principios de la economía circular.

18.4 Gestión de residuos y valorización

La correcta segregación de residuos facilita su posterior reciclado o valorización.

La organización continuará desarrollando actuaciones orientadas a incrementar el aprovechamiento de materiales y mejorar el conocimiento de los flujos de residuos generados.

Entre las líneas de actuación futuras destaca la implantación de indicadores específicos relacionados con la valorización de residuos.

18.5 Compras sostenibles

La consideración de criterios ambientales durante los procesos de compra constituye otra herramienta para favorecer la economía circular.

La organización promueve la adquisición de productos y servicios que contribuyan a reducir los impactos ambientales asociados a la actividad empresarial.

La economía circular representa una oportunidad para mejorar simultáneamente el desempeño ambiental y la eficiencia de los procesos desarrollados por la organización.

Las actuaciones implantadas por Pavimentaciones Morales, S.L. constituyen una base adecuada para continuar avanzando hacia modelos de gestión más sostenibles y alineados con los objetivos ambientales europeos.

Durante el ejercicio 2025 la organización realizó un seguimiento específico de determinados materiales empleados en las actividades de pavimentación, registrándose un consumo de 6.284 kg de lechadas bituminosas (Slurry) y 63,14 toneladas de emulsión bituminosa catiónica. El control de estos materiales permite disponer de información objetiva sobre el uso de recursos asociados a la actividad y constituye una base para el desarrollo futuro de indicadores relacionados con la eficiencia en el consumo de materias primas y la economía circular.

18.6. Enfoque de ciclo de vida

De conformidad con los principios establecidos por la norma UNE-EN ISO 14001 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS), Pavimentaciones Morales, S.L. considera el enfoque de ciclo de vida durante la planificación y control de sus actividades, identificando aquellas etapas sobre las que la organización puede ejercer control directo o una influencia significativa.

Este enfoque permite integrar criterios ambientales desde la adquisición de bienes y servicios hasta la gestión final de los residuos generados, favoreciendo la mejora continua del desempeño ambiental y la prevención de impactos sobre el medio ambiente.

La organización no realiza análisis completos de ciclo de vida conforme a normas específicas, si bien incorpora criterios ambientales en las distintas fases del ciclo de vida de sus actividades, productos y servicios.

Aplicación del enfoque de ciclo de vida en diferentes procesos:

- **Compras:** Durante los procesos de compra se valoran aspectos relacionados con la calidad, durabilidad, eficiencia y comportamiento ambiental de los productos y equipos adquiridos. Siempre que resulta técnica y económicamente viable, se prioriza la adquisición de productos que contribuyan a reducir el consumo de recursos, mejorar la eficiencia energética o minimizar la generación de residuos.
- **Proveedores:** La organización comunica a sus principales proveedores los requisitos ambientales aplicables a la prestación de sus servicios y promueve el cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Asimismo, se impulsa progresivamente la incorporación de criterios ambientales en la evaluación de proveedores, valorando aspectos como el cumplimiento legal, la correcta gestión de residuos y la disponibilidad de certificaciones ambientales cuando proceda.
- **Subcontratistas:** Los subcontratistas que desarrollan trabajos para Pavimentaciones Morales, S.L. reciben las instrucciones ambientales necesarias antes del inicio de los trabajos y deben cumplir las medidas de protección ambiental establecidas para cada obra. La organización supervisa el cumplimiento de dichas instrucciones y realiza el seguimiento de las incidencias ambientales que puedan producirse durante la ejecución de los trabajos.
- **Materiales de obra:** La planificación de las obras contempla la optimización del consumo de materiales con objeto de reducir pérdidas y desperdicios. Durante el ejercicio 2025 la organización ha realizado un seguimiento específico del consumo de emulsión bituminosa, hormigón, aglomerado y Slurry, incorporando estos materiales a sus indicadores ambientales como herramienta para mejorar la eficiencia en el uso de recursos.
- **Mantenimiento de maquinaria y equipos:** La organización dispone de un programa de mantenimiento preventivo destinado a garantizar el correcto funcionamiento de la maquinaria y vehículos utilizados en la ejecución de las obras. Estas actuaciones contribuyen a prolongar la vida útil de los equipos, reducir averías, disminuir el consumo de combustible y minimizar el riesgo de fugas o derrames de aceites y otros productos contaminantes.
- **Gestión de residuos:** La organización aplica una gestión jerarquizada de los residuos, priorizando, siempre que sea posible. Todos los residuos generados son gestionados mediante gestores autorizados, garantizando su correcta trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- **Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** En aquellas obras donde se generan residuos de construcción y demolición, la organización promueve su correcta segregación en origen y su entrega a gestores autorizados, favoreciendo su valorización siempre que resulte técnica y legalmente viable. La empresa continuará desarrollando

indicadores que permitan conocer el porcentaje de valorización de los RCD gestionados y evaluar la evolución de este aspecto ambiental en ejercicios futuros.

19. INDICADORES EMAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

Se muestra a continuación un resumen de los datos de desempeño e indicadores ambientales principales:

Dato ambiental	2025
Generación de RPs (Kg)	1.765,00
Generación de RCDs (Kg)	543.460,00
Consumo electricidad vehículos kWh	1.073,66
Consumo de Electricidad (instalaciones conjunto) kWh	12.227,70
Consumo de Electricidad (total) kWh	13.301,36
Consumo de Agua (conjunto) m3	165,00
Consumo Gasoil máquinas/vehículos (L)	100.421,15
Consumo Gasoil caldera (L)	1.101,00
Consumo de gasolina (L)	5.816,90
Consumo de Adblue (L)	84,70
Consumo de Gasoil total (L)	101.522,15
Consumo de Combustible total (L)	107.423,75
Consumo de papel (paquetes)	70,00
Generación/consumo de Tóner (uds)	2
Consumo de Slurry (Kg)	6.284,00
Consumo de Bituminosas (Kg)	63.140,00
Consumo Aglomerado (Tn)	19.857,24
Consumo Hormigón (m3)	747,00
Consumos lubricantes (Kg)	0,00
Consumo Escollera (Kg)	33.580,00
Emisiones totales (Kg)	269.059,27

19.1 Indicadores relativos 2025

Indicador	Ratio 2025
RPs/1000 euros facturados	0,17
RCDs/1000 euros facturados	51,74
Consumo eléctrico vehículos/nº trabajadores	26,44

Consumo de Electricidad (instalaciones conjunto)/trabajador	301,17
Consumo de Electricidad (total) KW/trabajador	327,62
Consumo de Agua (conjunto sin obra)/trabajador	4,06
Consumo Gasoil máquinas y vehículos/1000 euros facturados	9,56
Consumo Gasoil caldera/1000 euros facturados	0,10
Consumo de gasolina/1000 euros facturados	0,55
Consumo de Adblue/1000 euros facturados	0,01
Consumo de Gasoil total/1000 euros facturados	9,67
Consumo de Combustible total/1000 euros facturados	10,23
Consumo de papel/trabajador	1,72
Consumo de Tóner/trabajador	0,05
Consumo de Slurry/1000 euros facturados	0,60
Consumo de Bituminosas/1000 euros facturados	6,01
Consumo Aglomerado/1000 euros facturados	1,89
Consumo Hormigón/1000 euros facturados	0,07
Consumo lubricantes/1000 euros facturados	0,00
Consumo escollera/1000 euros facturados	3,20
Emisiones totales/1000 euros facturados	25,62

19.2 Evaluación global del desempeño ambiental

La organización considera que los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 muestran un adecuado comportamiento ambiental y una adecuada integración de la gestión ambiental en los procesos empresariales.

La información disponible permitirá continuar desarrollando nuevos indicadores y reforzar el seguimiento de aquellos aspectos ambientales considerados prioritarios para la mejora continua.

Los indicadores ambientales constituyen una herramienta esencial para la toma de decisiones y para la evaluación objetiva del desempeño ambiental.

20. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE MEJORA AMBIENTAL

20.1 Introducción

La mejora continua constituye uno de los principios fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental implantado por Pavimentaciones Morales, S.L. y uno de los pilares esenciales del Reglamento EMAS.

La organización considera que la gestión ambiental no debe limitarse al cumplimiento de requisitos legales, sino que debe orientarse hacia la mejora progresiva del desempeño ambiental

mediante la definición de objetivos concretos, medibles y coherentes con los aspectos ambientales identificados.

Los objetivos ambientales son establecidos anualmente por la Dirección teniendo en consideración los resultados obtenidos durante el ejercicio anterior, los indicadores ambientales, las expectativas de las partes interesadas, los requisitos legales y las oportunidades de mejora detectadas durante las auditorías y revisiones del sistema.

Su seguimiento periódico permite evaluar el grado de cumplimiento alcanzado y adoptar las medidas necesarias para garantizar la mejora continua.

20.2 Objetivos desarrollados durante 2025

Durante el ejercicio 2025 la organización ha trabajado sobre diferentes líneas de actuación orientadas a mejorar su comportamiento ambiental.

Optimización del consumo de combustible

Se han desarrollado actuaciones destinadas a mejorar el control de los consumos asociados a maquinaria y vehículos, optimizando desplazamientos y reforzando el mantenimiento preventivo de equipos.

Estas actuaciones han permitido contener el incremento del consumo pese al importante crecimiento de actividad experimentado por la organización.

Seguimiento de indicadores ambientales

La organización ha continuado consolidando el sistema de seguimiento de indicadores ambientales, mejorando la trazabilidad de la información y facilitando la evaluación del desempeño ambiental.

Esta información constituye la base para la toma de decisiones y para la definición de nuevas acciones de mejora.

20.3 Objetivos ambientales para 2026

A partir de los resultados obtenidos, la organización establece los siguientes objetivos para el ejercicio 2026:

Objetivo	Meta prevista
Disminuir el consumo relativo de combustible en 2026 con respecto a 2025.	-2 % respecto a 2025

Actuación prevista	Aspecto ambiental relacionado	Responsable	Plazo	Indicador de seguimiento	Meta
Reducir el consumo específico de gasóleo mediante una mejor planificación de desplazamientos y mantenimiento preventivo de la maquinaria	Consumo de combustible / Emisiones GEI	Gerencia / Responsable de Producción	Dic. 2026	Litros/1.000 € facturados	-2 % respecto a 2025
Implantar el cálculo de la Huella de Carbono e inscribirse en el Registro del MITECO	Emisiones GEI	Responsable SIG	Dic. 2026	Registro obtenido	Sí
Mejorar la segregación y trazabilidad de residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición (RCD)	Residuos peligrosos / RCD	Responsable SIG	Dic. 2026	% residuos correctamente segregados	≥ 95 %
Implantar un indicador de valorización de RCD y realizar seguimiento anual	RCD	Responsable SIG	Dic. 2026	% RCD valorizados	> 80 % (si la información de gestores lo permite)
Optimizar el consumo de emulsión bituminosa y slurry mediante planificación de obra	Materiales de obra	Responsable de Producción	Dic. 2026	kg o t/1.000 € facturados	Mantener o reducir el indicador específico
Evaluar ambientalmente a los principales proveedores y subcontratistas	Aspectos ambientales indirectos	Responsable SIG	Dic. 2026	% proveedores evaluados	≥ 80 %
Implantar un programa de observaciones ambientales	Participación de trabajadores	Responsable SIG	Dic. 2026	Nº observaciones registradas	≥ 10/año
Potenciar el buzón ambiental y las propuestas de mejora	Participación de trabajadores	Gerencia	Dic. 2026	Nº propuestas recibidas	≥ 5/año
Difundir la Declaración Ambiental a trabajadores y partes interesadas mediante reunión anual y publicación en la web	Comunicación ambiental	Gerencia / Responsable SIG	Anual	Evidencias de comunicación	100%
Revisar anualmente la Declaración Ambiental incorporando nuevos indicadores de desempeño	Comunicación ambiental	Responsable SIG	Anual	Declaración actualizada	Sí

20.4 Programas de actuación

Para alcanzar los objetivos definidos se desarrollarán diversas actuaciones relacionadas con:

- Optimización de consumos.
- Formación y sensibilización ambiental.
- Mejora del control operacional.
- Evaluación de proveedores.
- Seguimiento de indicadores.
- Participación de trabajadores.

Cada actuación dispondrá de responsables, plazos y mecanismos de seguimiento específicos.

Los objetivos ambientales constituyen una herramienta esencial para transformar los compromisos ambientales de la organización en actuaciones concretas y medibles.

La planificación establecida permitirá continuar mejorando el desempeño ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L. y reforzar su alineación con los principios del Reglamento EMAS.

21. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

21.1 Introducción

El Reglamento EMAS otorga una importancia especial a la participación activa de los trabajadores en la gestión ambiental de las organizaciones.

Pavimentaciones Morales, S.L. comparte plenamente este enfoque y considera que la implicación del personal constituye uno de los factores más importantes para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

Los trabajadores participan diariamente en actividades que pueden influir sobre el comportamiento ambiental de la organización, por lo que su experiencia, conocimiento y capacidad de observación representan una fuente fundamental de oportunidades de mejora.

La organización promueve una cultura participativa basada en la comunicación, la formación y la implicación directa de los trabajadores en la mejora continua del desempeño ambiental.

21.2 Formas de participación

Los trabajadores participan en la gestión ambiental mediante diferentes mecanismos activos de consulta.

Propuestas de mejora ambiental

El personal puede comunicar iniciativas destinadas a mejorar el comportamiento ambiental de la organización.

Estas propuestas pueden referirse a consumos, residuos, eficiencia operativa, control de impactos o cualquier otra cuestión relacionada con la protección ambiental.

Todas las propuestas serán analizadas por la Responsable ambiental y, cuando resulte viable, se incorporarán al Programa de Mejora Ambiental.

Comunicación de incidencias/Observaciones ambientales

Los trabajadores colaboran activamente en la detección y comunicación de incidencias ambientales observadas durante el desarrollo de sus actividades.

Esta participación contribuye a mejorar la capacidad de respuesta de la organización y a prevenir posibles impactos ambientales.

Participación en objetivos ambientales

La consecución de los objetivos ambientales requiere la implicación de todo el personal.

Por este motivo, los trabajadores participan en las actuaciones destinadas a mejorar el desempeño ambiental y reciben información periódica sobre los resultados obtenidos. Antes de aprobar los objetivos ambientales anuales, la Dirección podrá consultar a los trabajadores sobre:

- Prioridades ambientales.
- Posibles actuaciones de mejora.
- Medidas de ahorro.
- Actuaciones en obra

Las aportaciones serán valoradas durante la Revisión por la Dirección.

Elaboración de la Declaración Ambiental

Con carácter previo a la validación de la Declaración Ambiental, la organización presentará un borrador al personal para que pueda formular observaciones y propuestas de mejora.

Las aportaciones recibidas serán analizadas y, cuando proceda, incorporadas al documento definitivo.

21.3 Herramientas de participación

Para facilitar la participación activa del personal, la organización dispone de diversos mecanismos:

- Actas de reuniones.
- Simulacros
- Comunicaciones internas.
- Propuestas de mejora.
- Formación y sensibilización.
- Simulacros

Estos canales permiten mantener una comunicación fluida entre la Dirección y los trabajadores en materia ambiental.

En 2025 se llevó a cabo un simulacro ambiental en el que participó personal interno:

Fecha	Situación evaluada	Resultado de la evaluación
03/10/2025	Vertido accidental al suelo en el almacén de maquinaria y herramientas.	El personal implicado identificó correctamente la situación como una emergencia ambiental y actuó conforme a lo establecido en el procedimiento de gestión de emergencias. Se comprobó que los trabajadores conocían el protocolo de comunicación de la incidencia a la Responsable ambiental y que la notificación se realizó de forma adecuada. Asimismo, se verificó la correcta aplicación del procedimiento de actuación previsto para este tipo de situaciones, concluyéndose que el protocolo implantado resulta eficaz y que el personal dispone de la formación y conocimientos necesarios para responder adecuadamente ante este tipo de emergencias ambientales.

21.4 Beneficios de la participación

La participación activa de los trabajadores genera importantes beneficios para la organización:

- Mejora la identificación de oportunidades.

- Favorece la prevención de incidencias.
- Incrementa la sensibilización ambiental.
- Refuerza la cultura preventiva.
- Facilita la mejora continua.

Además, contribuye a consolidar un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad y la implicación de todo el personal.

La participación de los trabajadores constituye un elemento esencial del Sistema de Gestión Ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L.

La organización continuará reforzando los mecanismos de participación existentes con el objetivo de aprovechar el conocimiento y experiencia de su personal para mejorar continuamente su comportamiento ambiental.

22. COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y TRANSPARENCIA

22.1 Introducción

La transparencia constituye uno de los principios diferenciadores del Reglamento EMAS y uno de los elementos que aportan mayor valor a las organizaciones adheridas al sistema.

Pavimentaciones Morales, S.L. considera que la comunicación abierta y objetiva de la información ambiental favorece la confianza de las partes interesadas y contribuye a mejorar la percepción pública de la gestión ambiental desarrollada por la organización.

La presente Declaración Ambiental representa el principal instrumento de comunicación ambiental externa de la empresa y refleja su compromiso con la divulgación de información fiable, verificable y actualizada.

22.2 Comunicación interna

La organización mantiene diferentes mecanismos de comunicación interna orientados a garantizar que el personal conozca:

- La Política Ambiental.
- Los objetivos ambientales.
- Los resultados obtenidos.
- Los procedimientos aplicables.
- Las incidencias y oportunidades detectadas.

Esta comunicación favorece la implicación de los trabajadores y mejora la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental. Se prevé que sea colgada en el tablón y en la carpeta de trabajo interna.

22.3 Comunicación externa

La organización facilita información ambiental a diferentes grupos de interés, entre ellos:

- Clientes.
- Administraciones Públicas.
- Organismos de control.
- Proveedores.
- Trabajadores.
- Comunidad local.

La presente Declaración Ambiental constituye el principal medio para comunicar públicamente el desempeño ambiental de la organización. Se prevé que sea colgada en la web de la empresa.

22.4 Información comunicada

La información puesta a disposición de las partes interesadas incluye:

- Política Ambiental.
- Aspectos ambientales.
- Indicadores ambientales.
- Cumplimiento legal.
- Objetivos y programas de mejora.
- Resultados obtenidos.

Toda la información comunicada se basa en datos objetivos y verificables.

La comunicación ambiental constituye una herramienta fundamental para fortalecer la confianza de las partes interesadas y reforzar el compromiso de la organización con la transparencia.

La publicación periódica de la Declaración Ambiental permite demostrar de forma objetiva la evolución del desempeño ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L.

En materia de actuaciones formativas realizadas en materia de medio ambiente durante el 2025, nuestra responsable ambiental Rosa Damas, ha llevado a cabo formación interna para la gestión de un sistema EMAS.

Personal	Actividad formativa y Contenido	Horas	Fecha	Entidad que imparte
Rosa Damas (Rble. Ambiental y de EMAS)	Sistema ambiental EMAS (Requisitos e implantación)	20	Diciembre 2025-Junio 2026	Cinde

La acción formativa se considera eficaz, habiéndose verificado que el personal participante ha adquirido los conocimientos previstos y conoce los procedimientos, instrucciones y buenas prácticas ambientales objeto de la formación.

23. MEJORA CONTINUA Y PERSPECTIVAS FUTURAS

23.1 Introducción

La mejora continua constituye uno de los principios esenciales sobre los que se fundamenta el Sistema de Gestión Ambiental de Pavimentaciones Morales, S.L.

La organización entiende que la protección ambiental es un proceso dinámico que requiere una revisión constante de los resultados obtenidos, la identificación de nuevas oportunidades y la adaptación permanente a las necesidades cambiantes del entorno.

Este enfoque permite mantener la eficacia del sistema y garantizar que la organización continúe avanzando hacia niveles cada vez más elevados de desempeño ambiental.

La organización continuará ampliando progresivamente el seguimiento de materiales empleados en las actividades de pavimentación con objeto de desarrollar nuevos indicadores de desempeño ambiental relacionados con la utilización eficiente de materias primas y los principios de economía circular.

23.2 Programa de mejora ambiental

Las actuaciones contempladas en el presente Programa de Mejora Ambiental responden directamente a los aspectos ambientales significativos identificados por la organización, garantizando que los esfuerzos de mejora se orienten hacia aquellos ámbitos con mayor capacidad de influir en el desempeño ambiental.

Actuación prevista	Aspecto ambiental relacionado	Responsable	Plazo	Indicador de seguimiento	Meta
Reducir el consumo específico de gasóleo mediante una mejor planificación de desplazamientos y mantenimiento preventivo de la maquinaria	Consumo de combustible / Emisiones GEI	Gerencia / Responsable de Producción	Dic. 2026	Litros/1.000 € facturados	-2 % respecto a 2025
Implantar el cálculo de la Huella de Carbono e inscribirse en el Registro del MITECO	Emisiones GEI	Responsable SIG	Dic. 2026	Registro obtenido	Sí
Mejorar la segregación y trazabilidad de residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición (RCD)	Residuos peligrosos / RCD	Responsable SIG	Dic. 2026	% residuos correctamente segregados	≥ 95 %
Implantar un indicador de valorización de RCD y realizar seguimiento anual	RCD	Responsable SIG	Dic. 2026	% RCD valorizados	> 80 % (si la información de gestores lo permite)
Optimizar el consumo de emulsión bituminosa y slurry mediante planificación de obra	Materiales de obra	Responsable de Producción	Dic. 2026	kg o t/1.000 € facturados	Mantener o reducir el indicador específico

Evaluar ambientalmente a los principales proveedores y subcontratistas	Aspectos ambientales indirectos	Responsable SIG	Dic. 2026	% proveedores evaluados	≥ 80 %
Implantar un programa de observaciones ambientales	Participación de trabajadores	Responsable SIG	Dic. 2026	Nº observaciones registradas	≥ 10/año
Potenciar el buzón ambiental y las propuestas de mejora	Participación de trabajadores	Gerencia	Dic. 2026	Nº propuestas recibidas	≥ 5/año
Difundir la Declaración Ambiental a trabajadores y partes interesadas mediante reunión anual y publicación en la web	Comunicación ambiental	Gerencia / Responsable SIG	Anual	Evidencias de comunicación	100%
Revisar anualmente la Declaración Ambiental incorporando nuevos indicadores de desempeño	Comunicación ambiental	Responsable SIG	Anual	Declaración actualizada	Sí

El seguimiento del Programa de Mejora Ambiental se realizará de forma periódica mediante la evaluación de los indicadores establecidos para cada actuación.

El grado de avance será analizado durante las reuniones de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y en la Revisión por la Dirección, donde se evaluará el cumplimiento de las actuaciones previstas, la eficacia de las medidas implantadas y la necesidad de establecer nuevas acciones de mejora.

Las desviaciones detectadas darán lugar, cuando proceda, a la adopción de acciones correctivas o a la redefinición de las actuaciones inicialmente previstas.

23.3. Resultados obtenidos

Los resultados alcanzados durante el ejercicio 2025 permiten destacar diversos aspectos positivos.

Entre ellos destacan:

- Reducción del consumo de agua.
- Mantenimiento del cumplimiento legal.
- Consolidación del sistema de seguimiento ambiental.
- Refuerzo del control de residuos.

La organización continuará ampliando progresivamente el seguimiento de materiales empleados en las actividades de pavimentación con objeto de desarrollar nuevos indicadores de desempeño ambiental relacionados con la utilización eficiente de materias primas y los principios de economía circular.

Estos resultados evidencian la eficacia de las medidas implantadas por la organización.

23.4 Oportunidades de mejora

La evaluación realizada ha permitido identificar diferentes oportunidades de mejora para los próximos ejercicios.

Entre las más relevantes destacan:

Reducción de combustibles

La organización continuará trabajando para optimizar el consumo de combustible y reducir las emisiones asociadas.

Valorización de residuos

Se desarrollarán mecanismos destinados a mejorar el conocimiento y seguimiento de los residuos valorizados.

Participación ambiental

Se reforzarán los mecanismos de participación de trabajadores y colaboradores.

Indicadores avanzados

Se ampliará el sistema de indicadores para disponer de información cada vez más completa sobre el desempeño ambiental.

23.5 Compromiso futuro

Pavimentaciones Morales, S.L. continuará desarrollando actuaciones orientadas a:

- Reducir impactos ambientales.
- Incrementar la eficiencia energética.
- Mejorar la gestión de recursos.
- Reducir emisiones.
- Impulsar la economía circular.
- Reforzar la transparencia ambiental.

Estas actuaciones permitirán consolidar el compromiso de la organización con la sostenibilidad y con los principios del Reglamento EMAS.

La mejora continua seguirá siendo uno de los ejes estratégicos de la organización.

La experiencia adquirida durante los últimos años proporciona una base sólida para continuar avanzando hacia niveles superiores de desempeño ambiental y reforzar la integración de la sostenibilidad en todos los procesos de la empresa.

24. VALIDACIÓN, DECLARACIÓN FINAL Y DATOS DE CONTACTO

24.1 Introducción

La presente Declaración Ambiental ha sido elaborada conforme a los requisitos establecidos por el Reglamento (CE) nº 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un

sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

El documento recoge información relativa a las actividades desarrolladas por Pavimentaciones Morales, S.L., sus aspectos ambientales, indicadores de desempeño, objetivos de mejora y compromisos futuros.

La información incluida ha sido obtenida a partir de registros internos, indicadores ambientales, evaluaciones de cumplimiento legal, auditorías y revisiones realizadas dentro del Sistema Integrado de Gestión.

24.2 Compromiso con la verificación

La organización someterá la presente Declaración Ambiental al correspondiente proceso de verificación y validación por parte de un Verificador Ambiental acreditado.

Este proceso permitirá comprobar:

- La conformidad del Sistema de Gestión Ambiental.
- La fiabilidad de los datos comunicados.
- La adecuación a los requisitos EMAS.
- La coherencia de la información publicada.

La validación externa constituye una garantía adicional de transparencia y credibilidad para todas las partes interesadas.

24.3 Declaración de la Dirección

La Dirección de Pavimentaciones Morales, S.L. reafirma mediante esta Declaración su compromiso con:

- La protección del medio ambiente.
- La prevención de la contaminación.
- El cumplimiento legal.
- La mejora continua.
- La transparencia informativa.
- La participación de los trabajadores.

La organización continuará trabajando para mejorar progresivamente su desempeño ambiental y contribuir al desarrollo sostenible de las actividades que desarrolla.

24.4 Datos de contacto

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

CIF: B23313257

Centro principal
C/ Ronda de los Olivares, Parcela 81. 23009 Jaén

Almacén: C/ Huelma, 35. 23004 Jaén

Actividad
Obra Civil, Pavimentación, Urbanización y Obras Hidráulicas

Plantilla media 2025
40,60 trabajadores

Facturación 2025
10.502.770,49 €

Persona de contacto (Responsable del Sistema Integrado de Gestión)

- Rosa Mª Damas Cámara
- 953 28 00 92
- rosadamas@pavmorales.com

24.5. Información adicional

La presente Declaración Ambiental refleja el compromiso de Pavimentaciones Morales, S.L. con una gestión responsable de sus actividades y con la mejora continua de su desempeño ambiental.

La organización considera que la integración de los principios EMAS representa una oportunidad para seguir avanzando hacia modelos de gestión más sostenibles, eficientes y transparentes, reforzando la confianza de clientes, trabajadores, administraciones públicas y sociedad en general.

- La presente declaración se basa en el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026)
- La verificación del Sistema EMAS tendrá periodicidad anual en ciclos de 3 años y será llevada a cabo por OCA Global. OCA Global está acreditada por ENAC para la realización de verificaciones medioambientales conforme al EMAS III (Verificador Medioambiental con Número ES-V-0018), constituido principalmente por el Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (EMAS) y sus modificaciones posteriores Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026 (EMAS).